AÑO XLV. Sábado 1º de Noviembre de 1884.—La Fiesta de todos los Santos. NUMERO 261

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo número 1,170.—Lista de los números premiados en dicho Sorteo, cuyo acto se ha celebrado hoy, 31 de octubre de 1884.

Números.	Premios	Números.	Premios	Números.	Premios
Centena.		6450	500	12986	500
72	500	6455	500	Trece mil.	
74	500	6456	500	13112	500
95	500	6490	500	13116	500
122	500	6536	500	13138	500
135	500	6544	500	13139	500
156	500	6598	500	13166	500
187	500	6610	500	13198	500
235	500	6635	500	13267	500
243	500	6645	500	13284	500
254	500	6664	500	13295	500
261	200000	6720	500	13316	500
331	500	6747	500	13408	500
428	500	6752	500	13441	500
432	500	6773	500	13444	500
439	500	6839	500	13490	1000
473	500	6884	500	13529	500
579	500	6895	500	13613	500
631	500	6905	500	13624	500
688	500	6925	500	13674	500
714	500	6941	500	13692	500
796	500	Siete mil.		13706	500
849	500	7032	500	13764	500
878	500	7047	500	13780	500
948	500	7050	500	13834	500
950	500	7075	500	13877	500
955	500	7169	500	13946	500
975	500	7193	500	13968	500
Mil.		7227	500	Catorce mil.	
1017	500	7257	500	14004	500
1119	500	7294	500	14059	500
1141	500	7338	500	14087	1000
1151	50000	7374	500	14124	500
1194	500	7422	500	14140	500
1254	500	7423	500	14206	500
1340	500	7440	500	14208	500
1344	500	7450	1000	14307	500
1352	500	7492	500	14477	500
1474	10000	7512	500	14497	500
1502	500	7552	500	14513	500
1510	500	7587	500	14523	500
1535	1000	7595	500	14541	500
1540	500	7612	500	14283	500
1562	1000	7644	500	14603	500
1575	500	7675	500	14631	500
1615	500	7702	500	14647	500
1654	500	7708	500	14702	500
1724	500	7711	500	14723	500
1760	500	7719	500	14754	500
1850	500	7824	500	14785	500
1869	500	7836	500	14923	500
1895	500	7895	500	14947	500
1995	500	7897	500	14985	500
Dos mil.		7947	500	Quince mil.	
2017	500	Ocho mil.		15017	500
2074	500	8077	500	15120	500
2094	500	8079	500	15123	500
2096	500	8083	500	15135	500
2243	500	8118	500	15213	500
2251	500	8124	500	15253	500
2255	500	8135	500	15290	500
2264	500	8172	500	15315	500
2298	500	8180	500	15363	500
2350	500	8186	500	15425	500
2357	500	8187	500	15481	500
2379	500	8208	500	15503	500
2390	500	8237	500	15509	500
2393	500	8266	500	15516	500
2402	500	8285	500	15580	500
2431	500	8337	500	15586	500
2442	500	8355	500	15593	500
2487	500	8373	500	15706	500
2492	500	8505	500	15716	500
2524	500	8572	500	15730	500
2526	500	8589	500	15731	500
2549	500	8611	500	15765	500
2551	500	8613	500	15800	500
2554	500	8630	500	15843	500
2570	500	8633	500	15844	500
2571	500	8646	500	15923	5000
2590	500	8647	500	15958	500
2631	500	8690	500	15967	500
2664	500	8742	500	15975	500
2680	500	8894	500	Diez y seis mil.	
2683	500	8911	500	16031	500
2737	500	8948	500	16032	500
2778	500	Nueve mil.		16102	500
2785	500	9011	1000	16215	500
2803	500	9019	500	16265	500
2865	500	9029	500	16285	500
2891	500	9036	1000	16340	500
2909	500	9060	500	16402	500
2910	500	9072	500	16491	1000
2950	500	9078	500	16495	500
2957	500	9088	500	16496	500
2966	500	9089	500	16515	500
Tres mil.		9105	500	16522	500
3021	500	9114	500	16548	500
3035	500	9191	500	16648	500
3054	500	9311	500	16669	500
3093	500	9317	500	16672	500
3116	500	9326	10000	16682	500
3133	500	9352	10000	16695	500
3143	500	9353	500	16705	500
3176	500	9378	500	16711	500
3202	500	9449	1000	16745	500
3220	500	9452	500	16784	500
3258	500	9503	500	16788	500
3268	500	9554	500	16827	500
3365	500	9665	500	16872	500
3398	500	9812	500	16896	500
3438	500	9826	500	16908	500
3510	500	9857	500	16913	500
3524	500	9877	1000	16919	500
3528	500	9883	500	Diez y siete mil.	
3533	500	9887	500	17065	500
3591	500	9919	500	17098	500
3625	500	9956	500	17185	500
3712	500	9977	500	17246	500
3724	500	Diez mil.		17306	500
3767	500	10223	5000	17320	500
3809	500	10264	500	17357	500
3931	500	10273	500	17388	500
3978	1000	10315	500	17396	500
3984	500	10336	500	17397	500
Cuatro mil.		10381	500	17418	500
4003	500	10387	500	17440	500
4045	1000	10390	500	17445	500
4056	500	10442	500	17501	500
4066	500	10468	500	17584	500
4104	500	10494	500	17600	500
4121	500	10546	500	17624	500
4310	1000	10587	500	17715	500
4333	500	10609	500	17716	500
4353	500	10648	500	17762	500
4374	500	10666	500	17814	500
4376	500	10681	500	17854	500
4379	500	10705	500	17869	500
4396	500	10712	500	17872	500
4422	500	10721	500	17881	500
4430	500	10752	500	17976	500
4483	500	10827	500	Diez y ocho mil.	
4514	500	10848	500	18013	500
4545	500	10850	500	18016	500
4629	500	10918	500	18017	500
4659	500	10960	500	18039	500
4714	500	10991	500	18072	500
4810	500	Once mil.		18121	500
4852	500	11009	500	18222	500
4889	500	11025	500	18251	20000
4894	500	11037	500	18264	500
4928	500	11041	500	18283	500
4964	500	11067	500	18324	500
Cinco mil.		11140	500	18410	500
5006	500	11150	500	18416	500
5025	500	11169	500	18440	500
5095	500	11179	500	18597	500
5098	500	11180	500	18616	500
5111	500	11212	500	18634	500
5135	500	11215	500	18647	500
5137	500	11346	500	18660	500
5267	500	11399	500	18719	500
5284	500	11508	500	18738	500
5312	500	11558	500	18743	500
5365	5000	11595	500	18766	500
5431	500	11597	500	18842	500
5459	500	11605	500	Diez y nueve mil.	
5511	500	11803	500	19019	500
5529	500	11892	500	19024	500
5550	500	11908	500	19048	500
5649	500	Doce mil.		19050	500
5675	500	12049	500	19171	500
5710	500	12050	500	19192	500
5715	500	12057	500	19238	500
5752	500	12124	500	19241	1000
5761	500	12225	500	19303	500
5873	500	12232	500	19332	500
5878	500	12266	500	19341	500
5887	500	12301	500	19366	500
5904	500	12324	500	19419	500
5930	500	12386	500	19500	500
5933	500	12411	500	19506	500
5939	1000	12438	500	19551	500
5975	500	12525	500	19652	500
5980	500	12589	500	19685	500
Seis mil.		12639	500	19825	500
6034	500	12677	500	19889	500
6142	500	12678	500	19939	500
6144	500	12688	500	19984	500
6160	500	12695	500	Veinte mil.	
6174	500	12778	500	20015	590
6211	500	12787	5000	20038	500
6267	500	12810	500	20073	1000
6290	500	12824	500	20079	500
6348	500	12917	500	20089	500
6387	500	12922	500	20104	500
6430	500	12934	500	20114	1000

Números.	Premios	Números.	Premios	Números.	Premios
20126	500	20776	500	21398	500
20135	500	20781	500	21426	500
20168	5000	20913	500	21462	500
20178	1000	20947	500	21549	500
20224	500	20968	5000	21578	1000
20250	500	20989	500	21625	500
20258	500	Veinte y un mil.		21657	500
20262	500	21012	500	21685	500
20282	500	21050	500	21701	500
20357	500	21053	500	21752	500
20368	500	21156	1000	21771	500
20370	500	21193	500	21790	500
20582	500	21194	500	21795	500
20617	500	21225	500	21853	500
20658	500	21290	500	21859	500
20743	500	21347	500	21866	500
20771	500	21362	500	21954	500
20773	500	21366	500	21962	500

Aproximaciones á los nueve números restantes de las decenas que han obtenido los dos premios mayores, y á los números anterior y posterior al tercer premio.

Al de $200,000:

262	1000	267	1000
263	1000	268	1000
264	1000	269	1000
265	1000	270	1000
266	1000		

Al de $50,000:

1152	500	1157	500
1153	500	1158	500
1154	500	1159	500
1155	500	1160	500
1156	500		

Al de $20,000:

18250	500	18252	500

Desde el mártes 4 del corriente, de 6 á 9 de la mañana se satisfarán por las Administraciones Pagadurías de esta Renta, que á continuacion se expresan, los premios de mil y quinientos pesos, exceptuando los premios mayores, y aproximaciones del primero, cuyos pagos se harán por la Caja de esta Dependencia y de los premios que hayan sido expendidos por las foráneas; en la inteligencia de que durante dos dias hábiles anteriores á la celebracion de los sorteos quedarán suspensos los pagos en dichas subalternas, á fin de que puedan practicar en esta Centro las operaciones que le concierne.

Admon. 1º del		1 al	1.833 Mercaderes nº 12.
....	2º ..	1.834 al	3.666 Amistad nº 102.
....	3º ..	3.667 al	5.499 Teniente-Rey nº 16.
....	4º ..	5.500 al	7.332 Galiano esquina á Concordia, accesoria.
....	5º ..	7.333 al	9.165 Plaza Vieja.
....	9º ..	9.166 al	10 998 San Miguel nº 79, esquina á Campanario.
....	10º ..	10.999 al	12.831 Muralla nº 76.
....	12º ..	12.832 al	14.664 Teniente Rey esquina á San Ignacio.
....	13º ..	14.665 al	16.497 Dragones esquina á Galiano, accesoria C.
....	15º ..	16.498 al	18.330 Calzada del Monte nº 131.
....	16º ..	18.331 al	20.163 Angeles nº 7.
....	17º ..	20.164 al	22.000 Salud nº 2.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva-York, 31 de octubre, á las 8 y 30 ms. de la mañana.

Los Sres Guardiola y compañía, comerciantes de azúcares en Sagua la Grande, han reclamado de la compañía de seguros "North American" 18,000 pesos, valor del cargamento que embarcaron en el bergantin *Georgia* y el cual se perdió.

La Compañía ha reclamado á su vez judicialmente la cuenta del valor del cargamento.

Lóndres, 31 de octubre, á las 10 de la mañana.

El *Standard* de esta ciudad publica el siguiente telegrama de Madrid:

En el consejo de Ministros celebrado ayer en Madrid bajo la presidencia de S. M. Don Alfonso XII, el ministro de Estado Sr. Elduayen dió cuenta de las condiciones convenidas entre el ministro americano Mr. Foster y el Sr. Albacete, comisionado especial por el gobierno de España para celebrar un tratado de comercio entre los Estados-Unidos, Cuba y Puerto-Rico, cuyas condiciones causarán sorpresa por la nueva política que con dichas Islas se establece y por las tarifas propuestas.

El tratado no solamente abre las Antillas españolas á la competencia americana contra las importaciones europeas, sino que parece como que admite á Cuba y Puerto-Rico en la union aduanera norte-americana, la cual irán formando gradualmente los Estados-Unidos con Méjico y los demás países americanos situados en el Golfo de Méjico, que hablan la lengua española y los de la América Central, sobre las bases de recíprocas concesiones y señalados derechos, á fin de excluir la competencia europea de sus mercados.

El Canadá, las Antillas inglesas y las repúblicas de la América Central recibirán iguales concesiones de la diplomacia de los Estados-Unidos en un período breve.

En el convenio especial entre los Estados-Unidos, Cuba y Puerto-Rico se estipula que las ventajas mútuamente concedidas serán sólo aplicables al comercio entre los Estados-Unidos, Cuba y Puerto-Rico que se haga bajo las banderas española y americana, respectivamente.

Los Estados-Unidos admitirán los azúcares, mieles, tabaco y otros productos de las Antillas referidas libres de derechos, y en cambio se reducirán en Cuba y en Puerto-Rico los derechos que actualmente pagan las harinas y cereales americanos y en gran proporcion los de la carne salada, pescado fresco y demás artículos que de aquel país se importan.

Se hace una pequeña rebaja á los de las mercaderías manufacturadas en los Estados Unidos, y se suprimen los derechos consulares y de tonelaje; y á fin de evitar los embargos se promete reformar las leyes aduaneras de puertos y las concernientes á la sanidad, con lo cual se evitarán las crecidas multas que hoy se exigen por faltar á dichas leyes.

Unicamente un gobierno fuerte como el que preside el Sr. Cánovas del Castillo, contando con una gran mayoría como la que cuenta en ámbas Cámaras, se hubiera atrevido á cambiar radicalmente las ideas que hasta ahora han reinado respecto de la política colonial y de las antiguas tarifas proteccionistas.

Nueva-York, 31 de octubre, á las 12 y 50 m. de la tarde.

Segun telegramas de Lóndres, progresan las negociaciones para el tratado de comercio entre España y el Canadá.

El conocido jefe revolucionario de Cuba, Máximo Gomez, ha manifestado que no tomará parte alguna en los asuntos de Cuba hasta que no domine en ella el partido republicano y miéntras en España no haya un movimiento revolucionario que dé el triunfo á la república. Máximo Gomez añade que desea mucho la independencia de Cuba; pero que hoy es un absurdo pensar en ella y que desiste de todo proyecto revolucionario.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 31 de octubre, á las 4 de la tarde.

Ha dado comienzo á sus trabajos la comision nombrada con el objeto de informar al Gobierno, acerca de la creacion de depósitos mercantiles para el tabaco elaborado en la Isla de Cuba.

Dicha comision propone que se establezcan depósitos en Barcelona, Cádiz y Santander.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, octubre 30, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65.
Idem mejicanas, á $15-55.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-80½ cts. la £.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 24⅜ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94¾.
Bonos registrados en los Estados Unidos, 4 por 100, á 122½ ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 11/16.
Regular á buen refino, 5⅛ á 5¼.
Azúcar de miel, 4¼ á 4⅜.
Mieles, 16½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7¾ centavos
Tocineta *long clear*, 8¾.

Nueva-Orleans, octubre 30.

***Harinas clases superiores*, $4.25 cts. barril.**

Lóndres, octubre 30.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14⅛ á 14½.
Idem regular refino, 12⅜ á 12½.
Consolidados, á 100 9/16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.
Plata en barras, (la onza) 50½ peu.

Liverpool, octubre 30.

***Algodon middling uplands*, á 5 7/16 d. libra.**

París, octubre 30.

Renta, 3 por 100, 77 francos 22½ cts.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 31 de octubre de 1884.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 227½ por 100 y cierra de 226¾ á 227 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p% interés y uno de amortizacion anual: 84¼ á 84½ p% D. oro.
Idem, idem y dos idem: Nominal.
Idem de anualidades: 77¼ á 77½ p% D. oro.
Billetes hipotecarios: nominal.
Bonos del Tesoro: sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 84 á 83 p% D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 21 á 20 p% D. oro.
Banco Industrial: 70 á 69 p% D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 61 á 60 p% D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, descuentos y depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Sin operaciones.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: Sin operaciones.
Primera Compañía de vapores de la Bahía: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 65 á 64½ p% D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 60 59 p% D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 75 á 74 p% D. oro. Sin operaciones.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41½ p% D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: Sin operaciones.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 85 á 84 p% D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 78 á 77 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 62 á 61 p% D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 23 á 21 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 55 á 54 p% D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 57 á 56 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus: 57 á 56 p% D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á la Marina y Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: Sin operaciones.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril de Cuba: 80 á 72 p% D. oro. Sin operaciones.
Vallonera de Cárdenas: Sin operaciones.

VENTAS DE VALORES HOY.

40 acciones de la Compañía del Ferrocarril de la Habana, al 78 p% D. oro C.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 6 p% P. a. p. f. y c.
INGLATERRA	10¼ á 20 p% P. 60 djv
FRANCIA	¼ á 6 p% P. 60 djv
ALEMANIA	2¼ á 3¼ p% P. 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	2¼ á 4¼ p% P. 60 djv
DESCUENTO MERCANTIL	1½ á 1¼ p% P. ctv. 5 p% hta. 3 meses. 9 p% hta. 4

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Rilleux, lado á regular	10¼ á 11 rs. ar. oro.
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	11¼ á 12 .. .. ..
Idem, idem, idem, idem florete.	12 á 13¼ .. .. ..
Coguche, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	6¾ á 7 .. .. ..
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	7¼ á 8¼
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	Nominal
Idem bueno, número 15 á 16 id.	
Idem superior, núm? 17 á 18 id.	
Idem floreta, núm? 18 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

De 5½ á 6 rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.

De 3 á 3½ rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MASCABADO.

De 3¼ á 4 rs. ar. oro, segun polarizacion y clase

CONCENTRADO

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Cárlos Bances, auxiliar de corredor, y D. Jacobo Sanchez Villalba, idem idem.

DE FRUTOS.—D. José Costa Cupull y D. Miguel Comellas, auxiliar de corredor.

Escopia.—Habana 31 de octubre de 1884.—El Síndico interino, *A. Medina y Nuñez.*

DE OFICIO

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Órden de la Plaza del dia 31 de octubre de 1884.

La revista de Comisario del entrante mes de noviembre se pasará en la Secretaría de este Gobierno por los señores Jefes y Oficiales, residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

Dia 3.

A la una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto y reclutas disponibles del Ejército de la Península.

Dia 4.

A la una de la tarde.—Señores Jefes y Oficiales del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas y pensionistas de San Hermenegildo.

Dia 4.

A la una de la tarde.—Señores Jefes y Oficiales en comision activa del servicio.

Dia 5.

A la una de la tarde.—Señores Jefes y Oficiales en situacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento, en los dias y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador,—*Beaumont.*

Es copia.—De órden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose vacante la Subdelegacion de Marina de Baja, correspondiente al Distrito de Mántua, se hace saber por este medio, para que las personas que deseen obtener dicho destino, presenten sus instancias debidamente documentadas en esta Comandancia ó en la Ayudantía de Marina de Mántua, dirigidas al Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en el término de treinta dias á contar de esta fecha.

Habana 3 de octubre de 1884.—*Juan Romero.*

3-25

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Acordado por la Excma. Corporacion en sesion celebrada en 20 del actual, que los dueños de carretas y carretones sean de la clase que fueren, se provean del correspondiente permiso de circulacion, y que sus conductores lo sean de matrícula y cartilla de concepto; el Sr. Alcalde Municipal interino ha dispuesto: que dentro del preciso término de un mes, á contar desde el 1º del entrante noviembre, ocurran los interesados á la Seccion 1ª de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento de 11 de la mañana á tres de la tarde, á proveerse de los mencionados documentos que se expedirán GRATIS, en la inteligencia de que la numeracion que por órden correlativo les corresponda, será estampada con pintura indeleble por cuenta del dueño del vehículo en la barra opuesta á la en que esté colocada la chapa que fija el pago del arbitrio, y transcurrido que sea el plazo fijado, se procederá por la Policía Municipal á dejar incurso en multa á los que no estuviesen provistos de dichos documentos.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana, octubre 27 de 1884.—*Agustin Guazardo*

3-29

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose vacantes los destinos que á continuacion se expresan pertenecientes á esta provincia, se hace saber por este medio para que los aspirantes á dichos destinos que reunan los requisitos prevenidos, presenten en esta Comandancia sus instancias debidamente documentadas y promovidas al Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en el término de treinta dias á contar de esta fecha.

Asesoría de marina del distrito de Regla.
Idem de San Cayetano.
Idem de Mántua.

Habana, 10 de octubre de 1884.—*Juan Romero.*

3-12

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

SECCION 2ª.— HACIENDA.

Adjudicado por el Excmo. Ayuntamiento á favor de D. Bernardo de Vega y Torano el remate de la recaudacion del arbitrio "Vendedores Ambulantes" durante el actual año económico, con sugecion al pliego de condiciones y tarifas publicados en el *Boletin Oficial* de 8 del actual, y dispuesto por el Sr. Alcalde Municipal Presidente que desde abierta la cobranza del primer semestre corriente en la oficina del Rematador sita en Egido 2 (accesoria por Corrales), desde mañana 25 hasta el 15 de Noviembre próximo, de seis de la mañana á seis de la tarde, se hace público por este medio para general conocimiento; en concepto de que los contratantes del Arbitrio que no ocurran á satisfacerlo dentro del plazo señalado y se les encuentre ejerciendo su industria, incurrirán en el recargo fijado en el artículo 13 del referido pliego, sin perjuicio de las demás acciones que con arreglo á este puedan asistir al Rematador.—Habana, octubre 24 de 1884.—*Agustin Guazardo.*

3-26

Administracion Principal de la Hacienda pública de la Provincia de la Habana.

Habiéndose dispuesto por esta Administracion que se celebre de nuevo la Junta para el exámen del reparto y juicio de agravios del gremio de "Almacenistas de tabaco en rama" se convoca á todos los individuos que compouen el mismo para dicho acto, el que tendrá lugar el dia 6 de Noviembre próximo á las 7 de su mañana en el local que ocupa esta Administracion.

Lo que se anuncia para general conocimiento, advirtiendo que cualquiera que sea el número de los agremiados que concurran al acto se constituirá el jurado y se resolverán las reclamaciones.—Habana 30 de octubre de 1884.—*Pablo Roda.*

2-1

Casa General de Enajenados de la Isla de Cuba.

JUNTA ECONOMICA.

SECRETARIA.

No habiéndose podido rematar en las subastas anteriores el arbitrio del cobro del Derecho de plancha á los buques que atraquen al muelle de la Habana, el Excmo. Sr. Gobernador General por acuerdo de 21 del actual ha dispuesto se saque nuevamente á subasta rebajando á mil pesos oro anual el precio límite porque ántes se habia anunciado, así como á quinientos pesos tambien en oro la fianza que anteriormente era de mil, siendo el contrato por todo el año económico corriente y el de 1885 á 86.

La *Gaceta* en que se publicó el pliego de condiciones, es la de 13 de Julio último, y á dicho pliego se atendrán los licitadores, quedando reformados los artículos 4º, 6º y 13 del mismo en el sentido que arriba se expresa.

Así mismo se anuncia nuevamente la subasta del suministro de Ropas en el actual año económico, con un quince por ciento de aumento sobre el precio límite del pliego de condiciones que se publicó en la *Gaceta* de 3 de Julio último, por haberlo así dispuesto la Superioridad.

La publicacion de estos dos anuncios se hará por el término de ocho dias y tendrá lugar el remate de Planchas el dia 4 de Noviembre entrante, á las 9 de su mañana, y el de Ropas el mismo dia á las nueve y media, en las oficinas del Asilo.—Ferro, octubre 24 de 1884—El Vocal Secretario, *Faustino Canel y Romalle.*

8-28

Banco Español de la Isla de Cuba.

Recaudacion de contribuciones.

El dia 3 de noviembre próximo se abrirá el cobro de la contribucion directa del segundo trimestre del vigente ejercicio económico por los conceptos de fincas urbanas y rústicas y subsidios industriales, en el término municipal de esta ciudad.

Los contribuyentes podrán hacer el pago de sus cuotas sin recargo alguno hasta el dia 2 inclusive del siguiente mes de diciembre, en la oficina de Recaudacion de este Establecimiento todos los dias hábiles, de 10 de la mañana á tres de la tarde pasado el dia 2 incurrirán los morosos en el recargo de dos por ciento, se procederá á la notificacion á los deudores y pagarán otro dos por ciento de recargo por el plazo de ocho de aquel mismo todos los que hayan sido notificados.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Habana 25 de octubre de 1884.—El Sub-Gobernador *E. Moyano.*

1 n. 7 8-26

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la comandancia de marina de esta Provincia.

Por esta mi tercera y última carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo, para que se presente en esta fiscalía en el término de cinco dias, D. Juan Sainz Perez, natural de Selaya, provincia de Santander, de estado casado, de profesion jornalero, de 39 años de edad, y parero que fué del vapor correo *Cómitas*, á fin de que evacue un acto de justicia en causa que se le sigue por haberse desertado de dicho buque.

Habana, octubre 20 de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.*

2-1

Ayudantía de Marina de Regla.—Don Santiago Arteta é Ibarra, teniente de navío graduado Ayudante Militar de Marina y fiscal de causas del distrito de Regla.

Habiéndose instruido expediente administrativo de salvamento por haber zozobrado en la madrugada del dia 28 del mes de agosto último la chalana nombrada *Ballena*, cargada con doscientos sesenta y tres cocoyes de azúcar, é ignorándose quienes son los aseguradores, hago saber y convoco por el presente edicto y por término de treinta dias, contados desde esta fecha, á dichos aseguradores ó sus representante en esta ó fuera de esta capital, para que se presenten en esta Ayudantía de Marina; advirtiendo que si

De las rentas.

En artículos anteriores, consagrados á nuestra administracion económica y al estado decadente de las rentas públicas, hemos indicado la parte que en esta decadencia puede caber á la crísis que aqueja al país, como tambien á las reformas que se han llevado á cabo últimamente y que han mermado en buena cantidad las entradas del Tesoro, y la parte ó culpa que tambien debe imputarse al descuido y desbarajuste de la gestion y manejo del haber público. Para remediar este grave mal, hemos recomendado asimismo la necesidad de la sencillez y claridad en el manejo de las rentas y de una eficaz y discreta fiscalizacion, que ponga coto al despilfarro, al fraude y á la negligencia en la recaudacion y distribucion de dichas rentas. De esta suerte los ingresos del Tesoro recobrarían las pérdidas que experimentan por los motivos que acabamos de señalar.

Aparte de esto, pueden excogitarse otros medios y adoptarse medidas eficaces para aumentar el producto de determinadas rentas. Este medio se expresó oportunamente en la circular de la Directiva de Union Constitucional, expedida en 1º de abril del presente año, y consistía en el arriendo de aquellas rentas que por su naturaleza y especiales condiciones fueran susceptibles de ello. En una de las cláusulas de la mencionada circular, al tratarse del presupuesto de ingresos, se encareció explícitamente la necesidad del *saneamiento de las rentas públicas que son susceptibles de mayor producto, tales como el sello y timbre del Estado, empleando la subasta.*

Existe otra renta de bastante consideracion, á la cual la Intendencia general de Hacienda ha aplicado este sistema de arriendo por subasta. Nos referimos á la de consumo de ganado, cuya licitacion ha de efectuarse el último de noviembre entrante. No vamos ahora á detenernos en el exámen de las condiciones de la subasta, ni de los tipos señalados en la misma, por cuanto al aludir á este hecho sólo ha sido nuestro propósito consignar que se ha entrado ya en este camino del arriendo, que consideramos beneficioso para la referida renta y otras análogas. Ni discutirémos tampoco si es preferible el proceder adoptado de hacerlo en conjunto para toda la Isla, á haberlo hecho por provincias ó localidades. Dispuesto así por órden del Gobierno Supremo, la Intendencia no ha podido prescindir del cumplimiento de lo mandado, si bien ha estado acertada al ampliar el plazo que se señaló en un principio, á fin de facilitar la mayor concurrencia de licitadores, y al limitar á diez y nueve meses la duracion del arriendo, durante cuyo breve período de tiempo, el estudio que se haga de sus ventajas é inconvenientes puede servir de enseñanza para los arriendos futuros.

La del sello ó timbre, mencionada por la circular de 1º de abril, es otra, y muy pingüe por cierto, de las rentas que son susceptibles, al igual del consumo de ganado, del sistema de arriendo. Ignoramos si acerca de esto habrá recaído alguna resolucion superior; pero sí recordamos haber leído en algun periódico de Madrid, y así lo comunicamos en su dia en el DIARIO, que el Ministerio de Ultramar se ocupaba del asunto, prevaleciendo en aquel centro la idea de la conveniencia de subastar en esta Isla el papel sellado. Entónces recomendamos, como tantas veces lo habíamos hecho, semejante idea, convencidos de que con el arriendo por medio de subasta, no sólo se lograría aumentar los rendimientos de la renta, sino tambien se cortarían de raíz esos frecuentes fraudes, falsificaciones y todo género de abusos que parecen su exclusivo patrimonio. Ahora reiteramos nuestra repetida recomendacion, excitando el celo de la primera Autoridad de Hacienda, la cual suponemos que encontrará conveniente el arriendo de que se trata.

Es de advertir que semejantes procederes no están en un todo de acuerdo con los severos principios de una buena administracion, segun los cuales el Estado debe de cuidar y administrar directamente sus haberes. No lo ignoramos, á la verdad, ni desconocemos que el antiguo y desacreditado sistema de los arrendadores generales pertenece ya á la historia y no cabe en las prescripciones de la ciencia. Pero hay que advertir tambien que si se aconseja la adopcion de estos medios, es sólo por excepcion y como recurso temporal y extraordinario, miéntras se logra que nuestra administracion salga del caos en que parece sumergida y se coloque en condiciones á propósito para ejercitar recta y cumplidamente la gestion que le está encomendada, administrando por sí todas las rentas, lo cual (lo repetimos) es lo que se compadece con los buenos principios. ¿Quién ignora que el sistema de arriendos corresponde á una situacion de atraso y de estéril confusion en la administracion pública? Pues por lo mismo, la prudencia aconseja adoptarlo, aunque sea pasajeramente, hasta que la administracion adquiera las condiciones que necesita y que hoy por desgracia se echan de ménos en la nuestra.

En la Península se hubo de adoptar recientemente, tambien como medida transitoria, este mismo recurso del arriendo, respecto del papel sellado, y cuando se ordenaron mejor las cosas y el Estado juzgó que podría con ventaja administrar directamente esta renta, recobró del todo sus derechos, no volviendo á sacarla á subasta, en cuya situacion permanece en la actualidad. Y hé aquí lo que aconsejamos, no como sistema permanente, ni como proceder definitivo de la administracion, sino como recurso excepcional y de circunstancias, exigido por la necesidad en que se encuentra el Tesoro de acrecentar sus ingresos.

Vapor correo.

El *P. de Satrústegui*, salió de Cádiz con direccion á este puerto y escala en Puerto-Rico, ayer juéves 30.

Del crédito territorial.

Ayer, bajo este mismo epígrafe, nos ocupamos extensamente en hacer una reseña del proyecto del Sr. Freixas y Pascual para la creacion de una Compañía Cubana de crédito territorial, con el objeto de dar publicidad á una idea que juzgamos de interés público y digna, por lo tanto, de ser conocida y estudiada. Por la misma razon vamos á estampar hoy algunas indicaciones, segun informes que se nos han comunicado, referentes á los trabajos que se practican para que funcione en breve otra sociedad ya constituida bajo el nombre de "Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba."

Segun estos informes, se ha reforzado el Consejo de Administracion por ingreso en él de un grupo de comerciantes cuyos nombres no publicamos hasta que para ello se nos autorice, y ha adoptado para desenvolver sus propósitos una fórmula sencilla que resuelve para el país el aprovechamiento de esa institucion, que llegará en momentos oportunos á salvar grandes intereses.

Resuelto el Consejo á guardar cuidadosamente los preceptos estatuidos, el "Crédito Territorial Hipotecario" se presentará como mediador en la conversion que necesitan realizar las deudas hipotecarias particulares, prorrogando plazos á los deudores y pagando de contado á los acreedores con cédulas hipotecarias, cuyo valor ha de ser indiscutible, garantizado como está por el cumplimiento de los Estatutos.

Con el objeto de robustecer el capital, el Consejo ha acordado que en la subrogacion de hipotecas ó en las hipotecas de bienes libres que se lleven al Banco, se hagan los préstamos en cédulas comprendiendo un 25 por 100 en acciones como máximun.

Conocidas por algunos propietarios las condiciones de la evolucion, se le han pedido por una suma respetable préstamos sometidos á esas reglas, y se nos dice que sin perjuicio de que los trabajos se adelanten rápidamente, ya se han concedido algunos en principio, á cuyo fin los peritos de la Institucion, personas ventajosamente conocidas, están practicando la inspeccion que exige la seguridad de hacer los préstamos con arreglo á los preceptos sociales.

Entretanto podemos publicar acerca de este asunto más amplios pormenores que se nos han ofrecido, bueno será que repitamos aquí las frases con que terminamos nuestro citado artículo del viérnes, á saber:—que "cuantos esfuerzos se hagan para dotar á "esta Isla de un establecimiento de crédito "como el que nos ocupa, han de ser meri-"torios y pueden contar desde luego con "nuestro apoyo y aplauso. La gloria co-"rresponderá á los que logren realizarlo "más pronto y en mejores condiciones."

La próxima conferencia.

Con objeto de llegar á un acuerdo comun entre Alemania y Francia en la cuestion del Congo, se anuncia una conferencia internacional en Berlin, en la cual estarán representadas todas las naciones que tengan intereses políticos ó comerciales en la costa occidental de Africa.

Sobre esta conferencia el corresponsal del *Temps*, en Bruselas, escribe los siguientes detalles que ofrecen verdadero interés para España:

"Sé con seguridad, dice, que Alemania ha invitado á una conferencia en Berlin para arreglar las cuestiones pendientes relativas al Africa Occidental. Las potencias invitadas por el gobierno aleman son aquellas que tienen intereses políticos ó comerciales en dicha parte del mundo, es decir, Francia, Inglaterra, Portugal y España, que poseen allí colonias; los Estados-Unidos, que tienen bajo su protectorado á la República de Liberia, y Holanda y Bélgica, que poseen en aquellas costas importantes casas de comercio.

La idea de esta conferencia se remonta á la época del tratado anglo-portugués. En vista de la importancia comercial que adquiría el Congo, á consecuencia de los nuevos descubrimientos, Inglaterra, renunciando á la política que le había obligado hasta aquella fecha á poner en tela de juicio los derechos de los portugueses más arriba de Ambriz, reconoció estos derechos hasta el 5°12, de latitud Sur, límite extremo que el gobierno de Lisboa reivindica para sus posesiones sobre la costa occidental de Africa.

A cambio de este reconocimiento, Inglaterra obtuvo el establecimiento de tarifas aduaneras, que dando grandes ventajas á sus mercancías en detrimento de las demás naciones, le hubiera entregado en poco tiempo comercialmente la embocadura del Congo.

Apoyándose en el tratado celebrado en Madrid en 1786, entre Portugal y Francia, tratado que estipula la libertad de comercio para la última potencia en aquella region, el gobierno francés anunció que no reconocería este tratado anglo-portugués en el caso de que fuese definitivamente firmado, y las otras potencias, á las cuales perjudicaba este arreglo, manifestaron las mismas intenciones.

Entónces el gobierno aleman entabló las primeras negociaciones para la reunion de una conferencia que consagrara solemnemente el principio de la libertad de comercio y de navegacion en el Congo, mostrándose el gobierno francés dispuesto á entrar en este camino para poner á salvo los intereses que en aquela region ha creado la expedicion Bazza.

Una parte del comercio inglés, que estimaba que por muy ventajosas que fueran las tarifas diferenciales, siempre sería mejor no pagar nada, hizo una viva oposicion al arreglo preparado por el ministerio Gladstone, y á esta parte del comercio inglés apoyaron en su oposicion las sociedades anti-esclavistas de Inglaterra, que acusan á los portugueses de sostener en el interior de Africa á gran número de mercaderes de esclavos.

Cediendo á estas reclamaciones del interior y del exterior, el ministro inglés no sometió el tratado á las deliberaciones del Parlamento.

La Asociacion Internacional africana, amenazada tambien por los proyectos de Inglaterra y Portugal, había manifestado en diversas ocasiones su propósito da ponerse de acuerdo con Francia para atender á sus comunes intereses á orillas del Niari y del Congo. Despues de varios ofrecimientos por su parte, se convino en un arreglo, por el cual Francia tiene el derecho de adquisicion en el caso de que por disolucion de la sociedad esta se hallara dispuesta á ceder los territorios que ha adquirido en Africa.

Es evidente que el ejercicio de este derecho dependerá del precio que la asociacion ponga á sus posesiones, y es posible que en una venta á la puja, Francia dejará ir estas colonias á manos de otra potencia que podría perjudicar mucho al comercio francés, estableciendo tarifas á su capricho.

Así, cuando el gobierno aleman renovó las negociaciones para la reunion de una conferencia, el francés las acogió favorablemente. Discutióse el programa entre Mr. Ferry y el príncipe de Hohenlohe, y segun opinion de los corresponsales mejor informados, se acordó que la conferencia trate únicamente de los tres puntos siguientes:

1º Libertad de comercio y libre acceso para todas las banderas en el Congo.

2º Establecimiento de un régimen semejante, es decir, libertad de comercio y libre acceso para todas las banderas en el Niger.

Y 3º Definicion del derecho de ocupacion de los territorios no sometidos todavía á la bandera de un país civilizado.

El primer punto tiene por objeto impedir en lo porvenir toda nueva tentativa de establecer derechos de aduana en el Congo.

Los impuestos á los cuales podrá someterse el comercio, serán aquellos cuyo producto se destine á cubrir gastos útiles á todos, como los derechos de faro y derechos de muelle.

Es probable que se proponga para el arreglo de estas cuestiones locales, el nombramiento de una comision internacional semejante á la del Danubio.

El establecer un régimen semejante en el Níger dará las seguridades necesarias á las casas francesas y extranjeras que allí comercian con las casas inglesas. Inglaterra es el país por excelencia de la libertad comercial; pero las otras potencias querrán que se consagre por un acto público esta libertad en el gran rio africano, cuyo delta queda comprendido en las posesiones inglesas.

Como se ve, el programa de la conferencia no comprende más que cuestiones de comercio y de jurisprudencia.

La conferencia, pues, no se ocupará de las cuestiones de soberanía.

No siendo la Asociacion internacional un estado reconocido, al ménos para las potencias que tomarán parte en la conferencia, excepcion hecha de los Estados-Unidos, no ha sido invitada; pero es probable que sus delegados sean escuchados si expresan deseos de ello.

La fecha de la conferencia no se ha fijado todavía; pero se cree que se reunirá á fines de noviembre.

El conde de Benaomar representará á España en esta conferencia.

El canal de Panamá.

Muchos ingenieros créen que el canal de Panamá no puede llevarse á cabo sino á costa de miles de millones, y que esta empresa, esencialmente eventual, exigirá el trascurso de muchos años.

Mr. Fernando de Lesseps ha sostenido sin embargo, repetidas veces, que en 1888 se terminará esta gigantesca obra, ahriéndose el canal á la navegacion.

El cubo total por extraer, en la longitud del canal, que es de 74 kilómetros, asciende á 120 millones de metros cúbicos. En 31 de agosto último, 8 millones solamente habían sido extraidos por las obras preliminares.

La ejecucion de esta obra empieza ahora.

En el canal de Suez, de 75 millones de metros cúbicos, sólo se extrajeron 25 millones, la tercera parte, desde 1860 á 1867, es decir, en ocho años.

Los 50 millones restantes lo fueron en dos años: de 1867 á 1869, es decir, una vez que la experiencia fué lograda, y que la perfeccion en los aparatos se pudo realizar.

Lo mismo podría suceder en Panamá, en donde el director general de las obras, Mr. Dingler, calcula que de los 120 millones de metros cúbicos que exige la excavacion del canal, de los puertos y del riachuelo de desviacion de Chagres, 40 millones, ó séase la tercera parte, podrán ser obtenidos por las dragas de un modo, á la vez que expedito, económico.

De 80 millones restantes serán extraidos, en seco, por los medios mecánicos perfeccionados.

Todo el material para ejecutar lo más pronto posible esta formidable obra está listo, y se conoce el rendimiento mensual de cada aparato.

Un wagon de grandes dimensiones puede trasportar 225 metros cúbicos.

Cada wagon sistema Decauville, 100 metros.

Cada trasporte automático al servicio de las dragas, 30,000 metros.

Resulta que con 4,500 wagones grandes, 4,000 wagones Decauville y 20 trasportes se manipulará, en seco, un cubo mensual de dos millones de metros cúbicos, ó séanse 24 millones anuales y 72 millones en tres años.

En cuanto á la limpia por medio de las dragas, el rendimiento de cada una de las 40 de primer órden, sin tener en cuenta el de cuatro pequeñas de 60 caballos de fuerza nominal cada una, producirá 500,000 metros cúbicos cada una, ó séase un total de 20 millones con 40 dragas, ó bien 40 millones en dos años.

Por lo tanto, se ve que el material está calculado para ejecutar el total de las excavaciones, en seco, en tres años, y la limpia por medio de las dragas, en dos.

Resulta tambien que, aunque las obras en seco sólo empezasen en 1º de enero de 1885, y las limpias de las dragas en 1º de enero de 1886, el canal podría estar matemáticamente concluido el 1º de enero de 1888.

Para atender á lo imprevisto, que siempre ha de calcularse en toda empresa, se contará con todos los terraplenes realizados en 1º de enero de 1885, y las limpias de las dragas hasta 1º de enero de 1886, quedando además disponible todo el año de 1888, de modo que no puede caber duda acerca de la fecha extrema fijada para la apertura del canal.

Este programa nada tiene de insuperable para las fuerzas de los ingenieros de nuestra época, tan fecunda en maravillosos inventos mecánicos.

Además, no hay que olvidar que la compañía posée en el istmo un gran ferrocarril para sus trasportes y aprovisionamientos, paralelo al canal, y dos puertos importantes y de seguro abrigo, abiertos cada uno en cada extremidad de la vía; y por último, que todos sus talleres están ya funcionando.

Las últimas entregas que han de verificarse, consisten en 1,500 wagones, 28 locomotoras, 23 dragas, 47 chalanas, 25 locomotoras, 20 excavadores, 68 bombas, 50 tranvías automáticos y 6,300 lámparas eléctricas para alumbrar las obras que se ejecutan de noche.

Todo este material exige un gasto de 35 millones de francos.

Los aparatos existentes ya en el istmo, son: 79 excavadores, 20 trasportes, 256 bombas, 56 grúas, 852 cabrias, 122 locomotoras y 8,961 wagones, que prestan servicio en una vía férrea de 418 kilómetros; 21 dragas, 4 buques de vapor, 30 remolcadores, 316 aparatos flotantes de navegacion, como chalanas y botes; por último, 72 locomotoras.

Discurso del Sr. Moret.

En la noche del 10 de octubre se inauguró en Madrid el Círculo Demócrata-Monárquico, compuesto de los hombres políticos, separados de la izquierda, que siguen las inspiraciones de este personaje. Formaban la mesa los Sres. Moret, Alcalá Zamora, Alfonzo, Caamaño Quiroga, Martinez, Puig, Aguilera (D. A.), Moncada y Dávila.

Comenzó la sesion, usando de la palabra, como presidente del círculo, el Sr. Aguilera, limitándose, en nombre de todos, á saludar á su ilustre jefe D. Segismundo Moret, y á dar cuenta del movimiento de entusiasmo operado en las provincias por las ideas y la política de aquel, como lo probaban 96 telegramas de diversas procedencias recibidos, adhiriéndose á aquella, y terminando en medio de grandes aplausos con exhortar á todos á tener confianza en el éxito, que no tardaría en llegar con la formacion de un partido liberal frente al conservador. Despues que hubieron hecho uso de la palabra algunos de los asistentes, levantóse el Sr. Moret, que fué saludado con una salva de aplausos, y pronunció un discurso de arrebatadora elocuencia, cuyo extracto es el siguiente:

Señores: Necesito hacer sobre mí un esfuerzo para contener mis sentimientos y dejar salir de mi corazon, traducidos en palabras, los sentimientos de gratitud, de reconocimiento profundo, de empequeñecimiento de mí propio, ante las demostraciones de tanto cariño y de tanta alabanza; solamente en una cosa no estaré por debajo de nadie, y es en la sinceridad con que os he de llevar á la batalla que comenzamos en esta noche.

Desde que nos separamos de nuestros antiguos amigos yo no he desplegado mis labios para defenderme de ningun ataque; he dejado que los hombres me juzgasen por los hechos, reflexionando sobre los mismos, y cuando desde hace dos meses he podido observar la corriente que se notaba en auxilio y en favor de nuestras ideas, he comprendido que éramos, y por tal se nos tenía, una afirmacion en medio de negaciones, una esperanza en medio de decepciones crueles. *(Aplausos).* Cuando esto es un hecho, es porque en el país se impone la necesidad absoluta de hacer callar las pasiones que instigan á los partidos; por eso yo hago callar mis sentimientos y no me acuerdo sino de que pesa sobre mí un deber, cual es el de dirigiros por el camino á cuyo fin hemos de ver realizadas nuestras ideas.

Hoy es el dia de hablar con la concision de los deberes para hacer declaraciones explícitas y afirmaciones terminantes, demostrando que no cambiamos nunca ni por nada. Y colocándonos de una vez en el terreno debido, permitidme que aleje todo lo que pueda distraer el pensamiento de su fin, conservando solamente la idea más grande que ilumina la política en el mundo; la patria, á la que todo lo debemos y que tiene por este derecho á imponernos y exigirnos todos los deberes y todos los sacrificios. Porque la política, como humana que es, ha de hacerse por medios humanos, tristes y lastimosos muchas veces, y que más lo serían si nos desprendiésemos de todo fin ulterior, noble y elevado; pero cuando se hace en nombre de un ideal como el de la patria, entónces sucede lo que con el soldado en la frontera, que áun cuando para combatir á su enemigo se esconde y le acecha, como el tigre á su presa, siempre, si triunfa es un héroe, y si cae es un mártir. Así, señores, en la política quitad al político el gran ideal de la patria y queda reducido á ser el más bajo de los histriones. *(Grandes aplausos).*

Pues bien; la patria nos pregunta qué somos y qué hacemos

¿Es que somos una negacion más, una nota más perdida en este desconcierto, que no puede llamarse armonía de la política española? No, no somos nada de esto. Somos una agrupacion de hombres que buscamos una condicion sin la cual no es posible la paz y la prosperidad de España.

Señores, en 1868 ocurrió aquí una gran revolucion, probablemente la última, pues aunque haya motines ó desórdenes no será una revolucion que siempre supone una idea en la patria. Esa revolucion concluyó con todo lo que se oponía á la libertad, afirmando esta con la declaracion de los derechos individuales y siendo por tanto una formula definitiva en el camino de la democracia. El obstáculo que había para ésta, consistía en lo que se ha llamado obstáculos tradicionales, que acabando entónces, no han vuelto á aparecer y creo poder aseguraros que no reaparecerán.

Pues bien; la monarquía debía representar estas mismas afirmaciones de la revolucion, debía ser primeramente una afirmacion de la libertad y esto fué el manifiesto de Sandhurst y por eso hizo perfectamente comenzando á gobernar con la legalidad de 1869.

Hizo esto que se esperase ya una prueba del espíritu liberal de aquella y se tuvo cuando por su propia y regia prerrogativa llamó al poder al partido liberal, llamamiento que hizo más tarde nacer la democracia monárquica. *(Muy bien.)*

Esta es una verdad de tal y tan reconocida naturaleza que ella ha hecho decir en el Parlamento á un conocido demócrata que el Rey D. Alfonso XII había hecho por el partido liberal más que muchos otros hombres.

La aspiracion del país, por consiguiente, está representada en la monarquía, y consecuencia de todo esto es que despues de medio siglo de revoluciones y cuando hemos traido la libertad pasando por encima de todas las preocupaciones, despues de esto se han marcado en nuestra atmósfera política dos condiciones: primera, un gran sentido liberal, que es el sentimiento por el cual se ha luchado, y una gran necesidad y aspiracion de paz y de trabajo; aquel, porque las generaciones reconocerán en él un legado de sus antecesores que lucharon por conseguirlo, y ésta, porque es el fruto de la libertad, y el fruto tambien de todos los esfuerzos y de todas las luchas para alcanzarla, tras de las cuales está como natural consecuencia el bienestar y el progreso.

Por esto, señores, el pueblo español ha querido la monarquía, considerándola como el punto de apoyo, desde donde podía ir realizando todas esas ventajas, considerándola como el punto de partida para el desarrollo y progreso de la nacion, apoyándose en los partidos y en las fuerzas vivas del país.

Así, pues, si el resúmen de nuestra patria es éste y la revolucion de 1868 tiene sus consecuencias tambien, es preciso que la monarquía y la revolucion den á la libertad y á la democracia grandes partidos, sin los que los gobiernos no son más que hombres incapaces de realizar nada provechoso. Ved aquí, por tanto, cómo llegamos á la necesidad de formar grandes partidos, lo cual se impone más cuando hay ya un gran partido formado con jefes hábiles y poderosos, pues entónces el partido débil es el que padece y sufre, de igual modo que si de dos columnas de un arco una es más débil cargará sobre ella el peso de aquél y quedará rota. Así sucede en España, donde el partido conservador está formado, y por consiguiente, es preciso uno liberal grande y poderoso, á cuya formacion venimos aquí nosotros con nuestras fuerzas.

¿Cómo, señores? Al volver la vista á las distintas fracciones del partido liberal, se nota un signo característico comun á ellas, y es que todas arrancan de la revolucion del 68; la izquierda, los demócratas monárquicos y el partido constitucional. Unos han proclamado la Constitucion de 1869 como medio de gobierno, aunque admitiendo despues la del 76 por razones que yo no he de examinar, pero que no impidieron se gobernase con libertad amplísima, que es la justificacion de la benevolencia que al señor Sagasta le prestamos entónces todos.

Y hay otra característica, y es que frente y al igual del partido constitucional, no hay ninguna otra fraccion liberal, porque no hay tampoco quien tenga el prestigio, la autoridad, los títulos y el renombre, todo eso que es indispensable para gobernar el país, que tiene el señor Sagasta, y por eso nadie está en las condiciones suyas para gobernar, porque cualquiera que sea la fuerza de una idea, no puede gobernar si no tiene un verdadero personal, y en nuestra misma fraccion, señores, no hay más que dos senadores y tres ó cuatro diputados, y por esta razon no hay más que un partido ó agrupacion principal en condiciones de solicitar á las demás fracciones liberales que son más débiles.

Hay otra afirmacion que tengo que hacer, y es que esa reunion del partido liberal no puede lograrse sino declarando todos los principios de la revolucion de 1868 y de la Constitucion del 69, el dogma entero de la democracia. Prefiero la no formacion del partido liberal á la formacion del mismo si ha de hacerse con rebajamiento ó desprecio de los principios de la democracia.

Desde 1875 se viene planteando un problema. Cuando los primeros hombres del partido liberal salieron del retraimiento para ir á la monarquía, lo hicieron en nombre de la Constitucion de 1869; luchando llegó un momento en que cedieron y aceptaron la del 76, y pareció á muchos como que eran incompatibles los principios de la Constitucion de 1869 con la monarquía, áun cuando al llegar al poder, gobernaron con entera libertad. Y aquí debo hacer un paréntesis; porque dícese que los principios del Sr. Sagasta produjeron la sublevacion de Badajoz en el año pasado, con lo cual se quiere demostrar que los principios liberales y democráticos son incompatibles con la monarquía. No es cierto; pues si bien aquella insurreccion hay que colocarla en el haber del partido liberal, preciso es colocar tambien el disgusto con que el país la recibió sofocándola por lo mismo. Pensad, señores, si agosto del 83 hubiera sido octubre del 84, lo que hubiera sucedido. *(Grandes aplausos.)*

Desde 1875 aquí se viene haciendo este movimiento, se nos dice que somos como Sisifo, que cuanto intentemos hacer, todo se estrellará, porque la monarquía es incompatible con la democracia; y sin embargo, los que creémos, afirmamos siempre que las monarquías son más estables cuanto más ancha es su base y más populares son

Ahora bien: si no se quiere que existan estos principios y que triunfen, entónces nosotros tendrémos siempre la gloria de haber luchado con buena fe, y la culpa será de otros á quienes corresponderá la responsabilidad de haberse opuesto; pero luchar por esos principios, luchar por la creacion de la democracia monárquica, y que despues de su aparicion y de haber sonreido á nuestro país, supóngaseme contento y satisfecho con recoger una cartera..... ¡Ah, señores! que nadie me haga esa ofensa. *(Grandes aplausos.)*

Ahora bien: ¿cómo se hacen estas cosas? La fórmula de esta union es aquella que votaron por unanimidad los representantes de todos los partidos liberales en 20 de mayo, y que había sido pronunciada en palabras semejantes en una célebre sesion del Congreso por el Sr. Sagasta, la de que todos los principios de la Constitucion de 1869 que no estén escritos en la del 76 vayan á parar á ella. Esta es la fórmula adoptada por todos, y para realizarla el procedimiento es lo que falta buscar por el arte de la política, pero solamente el procedimiento, que es una cosa insignificante con relacion á la unanimidad que existe en la adopcion de la idea fundamental.

Aquí teneis, señores, un programa y un fin. Aquí teneis una serie de aspiraciones. Puede nadie dudar de la sinceridad conque todos las llevarémos adelante? Cuando yo fuí en vuestro nombre al Congreso, gobernando el Sr. Sagasta, trabajé detrás del banco ministerial para mantener las huestes que se le desunian. Despues fuímos á la izquierda, porque era una aspiracion nobilísima, y trabajé por ella, porque el fin suyo era reunir los elementos dispersos fuera del partido liberal entónces para unirlos más tarde á éste; pero de la izquierda no puede decirse sino que fué desgraciada por no haber logrado realizar su objeto.

Luego fuí al poder y allí desatendí y sacrifiqué á todos mis amigos, no quise emplear los medios que se llaman de corrupcion para conseguir la unidad y caí deshecho y abandonado cuando tenía todos los motivos para quejarme entónces, y sin embargo, me levanté maltrecho, para tender la mano y predicar la union á esos mismos que me habian dejado caer y tomé sobre mí responsabilidades que no eran mias, pero que los que las debian tomar no tuvieron la osadía de hacerlo. *(Atronadores aplausos.)*

Y ahora, señores, aquí estamos, y yo creo que con esa disgregacion que hemos tenido de nuestros amigos se aproxima la union del partido liberal. A nosotros, pues, nos toca ser una masa que sirva de medio para fusionar el partido liberal, y que sea éste como el hierro incontrastable ó el finísimo acero de la monarquía ante el cual se estrellen los enemigos de la patria.

No faltarán algunos que censuren mi conducta, y yo puedo contestar á aquellos que me ensalzan como á aquellos que me rebajan, que no me defiendo, que solamente les contesto con vosotros y con vuestro entusiasmo por nuestras ideas.

Y ahora, en nombre del círculo y de todos los presentes, saludo á los representantes de la prensa, y á cambio de este saludo, os suplico digais á cuantos os pregunten sobre esta reunion la verdad de lo que habeis visto; añadid que no tenemos más armas que la opinion pública, única con la que contamos y á la que nunca nos dirigirémos con la injuria y la calumnia, expresion siempre del despecho, y mucho ménos con amenazas que tal vez sea preciso al dia siguiente encubrirlas con sobradas adulaciones, y que lo que estos hombres que aquí veis reunidos quieren es dar á sus hijos, á más del pan de cada dia, el pan de la paz y de la tranquilidad: que querémos llevar á cabo los principios de la libertad que se proclamaron en las Córtes inmortales de 1812, realizar las aspiraciones de Argüelles y Calatrava, lo que prometió Mendizábal, aquello que personificó tambien el general Prim; que querémos decir á la monarquía: tú tienes derecho á gobernar y á serlo todo, porque por cima de todos tus merecimientos tienes el del progreso y el de la libertad", y al país que escrito en el Evangelio está que "el justo caerá siete veces, pero que el justo se levantará"; es decir, que nosotros podrémos quizá equivocarnos; pero que en este caso nos enmendarémos y confesarémos nuestro error. *(Grandes y continuados aplausos y felicitaciones. Una verdadera ovacion).*

CRONICA GENERAL.

Hoy toma posesion de su cargo de Administrador General de Loterías el Sr. Marqués de Gaviria, nombrado recientemente por Real Decreto.

—Segun nos participan en atenta carta nuestros queridos amigos y compañeros los señores D. Gil Gelpi y Ferro y D. Manuel Prieto de Castro, se han separado en esta fecha de la redaccion de *La Voz de Cuba*, de la que han venido formando parte desde los tiempos del señor D. Rafael de Rafael.

—Bajo el epígrafe "Cosas que fueron," viene publicando nuestro ilustrado colega *El Eco Militar*, una serie de artículos respecto de la situacion del ejército de esta isla, en los cuales se expresan ideas juiciosas y dignas de ser estudiadas. En el tercero de la serie, que ha insertado en el número de hoy, trata de lo transitorio de la permanencia del ejército en la Isla, obligado á regresar á la Península "despues de crear aquí familia y afecciones, de pasar vicisitudes sin cuento, y de pagar al clima el valiosísimo tributo que la Naturaleza le ha impuesto." Llamamos, pues, la atencion hácia este trabajo, digno, como decimos más arriba, de ser estudiado.

—Varios padres de familia nos escriben desde San Felipe, con fecha 27 del actual, entre otras cosas:

"Desde 1º de enero último, han venido desempeñando la Escuela Municipal incompleta de varones, con carácter de interinos, varios maestros, de cuyos conocimientos en materia de enseñanza no queremos ocuparnos ahora, y desde el dia 17 del corriente, la viene desempeñando un nuevo director, persona que además de sus vastos conocimientos en la primera Enseñanza, reune la muy valiosa circunstancia de un carácter y condiciones especiales para el magisterio.

Por esta causa no podemos ménos de felicitarnos; y con doble motivo nos felicitarémos, si dicho señor consigue que se le nombre en propiedad, como esperamos y suplicamos; para lo cual no dudamos que por medio de su siempre acreditado periódico, llame la atencion del Sr. Rector de la Universidad, á fin de que cumpla nuestros deseos concediendo la propiedad al que hoy viene desempeñándola interinamente."

—Nos escriben de Bejucal, felicitando como es debido á los Sres. Justier y Cunill, Teniente ayudante y alférez, respectivamente, de la Compañía de Honrados Bomberos y Obreros de dicha ciudad, por la excelente idea que han tenido de formar entre aquellos comerciantes y vecinos, una suscricion con el propósito de reunir cantidad suficiente á fin de adquirir una bomba para emplearla en la extincion de incendios.

—Se ha resuelto por la Capitanía General venga á esta plaza la plana mayor y una compañía del batallon cazadores de San Quintin.

—Se ha dispuesto se paguen los gastos de las comisiones de los cuerpos disueltos, con los fondos que tengan que percibir.

—Se han interesado de la Intendencia General de Hacienda, fondos para los cuerpos de ejército que guarnecen la Comandancia General de Santa Clara.

—Se ha trasladado á la Subinspeccion de Ingenieros, la Real órden aprobando las cuentas de caja del primer batallon del arma, correspondientes al ejercicio de 1882 á 83.

—Damos las gracias más expresivas al acreditado capitan del vapor *Carolina*, don Alejandro de Ugalde, y á los Sres. Deulofeu, Hijo y Cª, sus consignatarios en esta plaza, por los periódicos de la Península que nos han enviado y cuyas noticias van en otro lugar del presente número.

—Mr. James Person, de la sociedad real de Lóndres, ha comunicado al mundo científico un descubrimiento de grande interés, segun el cual resulta que al fijar el comienzo de nuestra era en el año 753 de la fundacion de Roma, se comete un error de tres años.

Para demostrarlo se apoya en multitud de cálculos y todos ellos dan el mismo resultado.

Eusebio dice que Jesucristo nació el cuadragésimo segundo año del reinado de Augusto, que, como es sabido, dió principio en el de 709 de la fundacion de Roma. Por tanto, el nacimiento del Mesías debió verificarse el año 750 y no en 753. Elaño actual, segun dichos razonamientos, es propiamente el de 1983 de la era cristiana.

El dia 29 de octubre se han recaudado en la Administracion Económica, por concepto de ganado $1,177-50 siendo el total hasta la fecha $137,195-25.

En la Administracion Local de Aduanas se han recaudado el dia 30 de octubre en derechos de importacion, exportacion, multas, navegacion, comisos, depósito mercantil, interés de pagarés á ingreso á depósito sobre impuestos de bebidas y 25 centavos de tonelaje y cabotaje:

En oro	$ 32,933-13
En plata	$ 520-15
En billetes	$ 3,637-93

CORREO NACIONAL

La coleccion de periódicos de Madrid, Barcelona y Santander, que recibimos hoy por el vapor mercante nacional, *Carolina*, si bien no adelantan en sus fechas al 12 del actual, recibidas por la vía de Nueva-York, permiten ampliar las noticias que publicamos en nuesto número anterior, con las siguientes:

Parece que en la semana próxima regresará á Madrid el nuncio de Su Santidad en esta córte, que se encuentra en el Escorial haciendo estudios referentes al cardenal Mendoza y registrando algunos códices griegos.

—Hoy (11) se han inaugurado en el chalet del Sr. Alonso Martinez, bajo la presidencia de este respetable hombre público, las reuniones que han de celebrar las subcomisiones respectivas para ultimar el proyecto del código civil.

—Uno de los más firmes propósitos del señor ministro de Marina, es procurar que los oficiales de la armada posean la más completa instruccion de mar, y ya que el Erario no permite aumento del material de guerra, es probable que para realizar dicho pensamiento se aumente la dotacion de nuestros buques armados.

—Hoy (11) se ha recibido en el ministerio de Estado la dimision del ministro de España en Aténas, Sr. Paxot.

—El premio de honor de la exposicion organizada por la sociedad central de Horticultura, ha sido adjudicado por unanimidad de los expositores y del jurado, á los señores duques de Alba.

La citada exposicion se ve muy concurrida, especialmente por las mañanas, habiendo tenido la prevision la junta de dicha sociedad, de establecer un local de lectura donde existen periódicos de todas clases.

—Ha llegado á Madrid el nuevo general, único de artillería de la armada, Sr. Barrié, á quien reglamentariamente corresponde la inspeccion del cuerpo.

—Al negociado de Ultramar, que por supresion de la direccion general, se forma en la secretaría del ministerio de la Guerra, han sido destinados los ilustrados y celosos jefes de infantería, coronel D. Luis Rubio, coronel teniente coronel D. Enrique García Ortiz y comandante D. Antonio Tovar.

—De la indemnizacion de guerra que nos paga Marruecos, sólo nos resta un millon de pesetas próximamente por cobrar. Es probable que con este motivo nuestra intervencion aduanera se reduzca á la aduana de Tánger.

—El Sr. Sagasta llegará á Madrid en el expreso del Norte el lúnes á las ocho y cincuenta de la mañana.

La Iberia dice que el partido liberal dinástico de esta córte le prepara un brillante recibimiento.

Así lo cimos nosotros tambien. Los comités de Madrid bajarán á esperarle á la estacion, y muchos de los más caracterizados fusionistas se proponen ir á saludarle á una de las estaciones de la línea próximas á la capital.

—Por la intervencion de amigos de ámbas partes, se ha encontrado una fórmula satisfactoria de arreglo para el lance pendiente entre el Sr. D. Francisco Cassá y el periodista francés Mr. Millaud, dejando por completo á salvo la dignidad de ámbos.

—El vapor-correo *Antonio López* ha hecho la última travesía desde la Habana á Santander en doce dias.

—En la prensa de todos los matices y en los círculos políticos se ha comentado el acto realizado por el Sr. Moret en el círculo demócrata-monárquico, con grand

Mr. Piermez, del Centro Izquierdo. El ministerio ha convocado una reunion de todos los diputados y senadores de su partido.

ALEMANIA.—*Berlin, 23 de octubre.*—Se ha discutido por el *Bundersrath* la cuestion de la sucesion al gran ducado de Brunswick. La mayoría de la expresada Cámara ha resuelto no reconocer los derechos que reclama el duque de Cumberland al trono. Otro candidato es el príncipe Alberto de Prusia, cuyos derechos favorece la corte alemana. La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que once de los diez y nueve distritos de Brunswick eligen diputados güelfos, cuyo programa parece ser, si Alemania no ofrece espontáneamente el trono de Hannóver al duque de Cumberland, promover complicaciones extranjeras que traigan en pos la restauracion por la fuerza.

El duque de Cumberlard se ha encargado del gobierno del gran ducado de Brunswick y ha dado una proclama al efecto, reservándose el derecho de dar las órdenes necesarios con referencia al juramento de fidelidad.

—El consejo de la Regencia, al inaugurar ayer la Asamblea de Brunswick, declaró que se inclinaba á dar una solucion al asunto de la sucesion, de acuerdo con los deseos del imperio. Se aprobó una declaracion de fidelidad al emperador y al imperio, manifestando esperanza en el porvenir del ducado.

—El ministro del interior de Rusia ha enviado una circular á los directores de teatro, recordándoles que existe un edicto prohibiendo la representacion de obras en que figuren individuos de la familia real.

RUSIA.—*San Petersburgo, 23 de octubre.*—Las autoridades de la Universidad de Karkoff anuncian que no recibirán nuevos alumnos miéntras no haya desaparecido completamente entre los estudiantes el fermento revolucionario.

Correspondencia del "Diario de la Marina"

Barcelona, 6 de setiembre.

Pudiera fechar esta correspondencia en Logroño, donde he estado unos dias. Allí ha pasado cosa de un mes el señor Sagasta, cuyo viaje tanto ruido ha metido, en particular su permanencia en Zarauz, que ha servido de tema á la prensa para forjar lo que se ha dado en llamar la novela de Zarauz. Todos los que al jefe del partido liberal dinástico conocen, saben que es hombre que posée el don de gentes, bastando hablarle una vez para guardar de él excelente recuerdo. Despues de la revolucion de Setiembre, Dª Isabel II, que aleccionada por la experiencia, sin duda habrá rectificado muchos de sus juicios sobre hombres y cosas, ha distinguido al Sr. Sagasta, y, por lo tanto, natural era que quien tan alta posicion ocupa en la política española fuera á Zarauz, ya que cerca de tan pintoresco pueblo veraneaba, á ofrecer sus respetos á la reina madre. Con su característica amabilidad recibióle Dª Isabel, que le invitó á asistir á sus tertulias, concurrió á ellas el Sr. Sagasta, lo cual fué bastante para que la prensa se echara á discurrir acerca de lo que se hablaba y trataba en Zarauz, suponiendo que el jefe del partido liberal oia con marcada benevolencia á los antiguos moderados que, descontentos del Sr. Cánovas por su apoyo á la izquierda, abrigan el propósito de que el discurso y actitud del señor marqués de Novaliches en el Senado tenga trascendencia y consecuencias nada favorables á la política conservadora, tal como la entiende el actual gabinete.

Rumoreo si los disgustos y los proyectos [illegible] os que en otro tiempo militaron en el [illegible] lo moderado sirvieron de tema á las [illegible] ersaciones entre éstos y el Sr. Sagasta; [illegible] lo que puedo afirmar es que el jefe de [illegible] berales dinásticos no es hombre aficio[illegible] á cábalas políticas, y que, en todo caso, [illegible] limitaría á escuchar y á callar, en lo [illegible] nadie le aventaja; pues cuando se pro[illegible] que no se trasluzca su pensamiento, [illegible] ay quien por el gesto ni por una frase [illegible] formar la más insignificante conjetu[illegible] Que los disgustos existen, es positivo, [illegible] también es probable que sean provechosos para el Sr. Sagasta; pero éste se limitará á esperar sin contraer compromisos que repugnan á su carácter.

El viaje de dicho señor por las provincias vascas, fué una serie de festejos, en la que tomaron parte todos los partidos; y como la presencia del Sr. Castelar en aquellas regiones ha dado tambien lugar á manifestaciones rutilantes, en opinion pública debe fijarse en el significado de tales actos, que, á mi entender, lo tienen y de cierta gravedad, pues revelan que la ceniza que tapaba el fuego fuerista ha sido aventada y se ha levantado alguna llama. A tal tarea ha contribuido, segun yo discurro, un periódico tan caracterizado y sesudo como *La Época*, hablando de la posibilidad de algunas innovaciones favorables á los fueros; con lo cual las esperanzas, bastante amortiguadas, de sus partidarios, se han avivado.

Censurado fué el proceder del diario conservador por creerse peligroso resucitar cuestiones ya de suyo delicadas, pues no ha transcurrido tiempo suficiente para que los vascos, como los catalanes, olvidaran sus antiguos fueros y oyeran hablar de ellos como de cosa que sólo á la historia pertenece. En el carácter de aquella gente, que guarda la savia de los primitivos pobladores de España, tenaz y apegado á sus tradiciones; y como recuerda lo que ha perdido en las guerras civiles, y á recobrarlo aspira, no es de extrañar que el movimiento fuerista se haya acentuado en aquellas montañas, si bien me parece que la llamarada ha de ser momentánea, porque los hechos se imponen y su lógica abruma. Por lo mismo que fué el Sr. Cánovas del Castillo quien modificó el modo de ser de las provincias vascongadas, ha sido el Sr. Sagasta objeto de la predileccion de los vascos, como más recientemente el Sr. Castelar; y ciego sería quien en sus manifestaciones viera explosiones de entusiasmo en el sentido de las ideas políticas que dichos personajes simbolizan, pues sólo hay en ellas la expresion del sentimiento fuerista. El Sr. Sagasta ni ha pronunciado discursos ni soltado palabra alguna que por compromiso pudiera tomarse, porque á fuer de hábil, reservado y prudente, no enagena su libertad de accion para cuando sea poder. El Sr. Castelar, que no se encuentra en las condiciones del Sr. Sagasta, y cuya oposicion es más radical por lo mismo que su política está basada en la negacion de la monarquía, ha pronunciado discursos encaminados á atraerse las simpatías de los vascos y adherentes á sus aspiraciones; tarea bastante difícil, porque los que en las tres provincias hermanas han nacido son esencialmente monárquicos. El jefe del posibilismo no ha salido airoso de su empresa por haberse limitado á términos medios, pues si bien se mostró partidario del antiguo régimen de diputaciones y ayuntamientos, dijo que los vascos debian contribuir á los servicios generales del Estado con hombres y con dinero, lo que no fué del agrado de sus oyentes, que sin duda esperaban de él declaraciones en un todo favorables al antiguo sistema foral.

El Sr. Sagasta fuése á Logroño al terminar su excursion por las provincias, y allí fué recibido con entusiasmo por haber nacido en un pueblecillo que dista poco de la capital de la Rioja, Torrecilla de Cameros, y haber pasado su infancia y juventud en Logroño, en cuyo Instituto cursó el bachillerato. Débele mucho la ciudad á su hijo predilecto, tanto, que con contar sólo 14,000 almas, parece, por sus calles, por sus soberbios puentes sobre el Ebro, por sus edificios públicos terminados y en construccion y por sus paseos, populosa capital de provincia de primer órden. No todo se debe al Sr. Sagasta, pero su nombre está unido á muchas de las grandes mejoras que han dado vida y belleza á Logroño; y siendo así no es de extrañar que las corporaciones, el comercio, la industria y la propiedad y todos los partidos, desde el moderado al republicano, se unieran, olvidando diferencias políticas, para recibir dignamente al logroñés y demostrarle que los beneficios no habían sido dispensados á ingratos.

Vivía el Sr. Sagasta en Logroño en casa de su padre, cuya edificacion dirigió en sus mocedades, como ingeniero. Es D. Clemente Sagasta anciano que cuenta 87 inviernos, sin que el peso de tantos años haya modificado su carácter ni agriado su humor, hoy tan jovial como en su juventud; á lo que hay que añadir que el haber sido repetidas veces ministro su hijo y el haber ocupado la presidencia del Gabinete, no ha sido bastante para que D. Clemente se saliera de la modesta esfera, en la que ha vivido y desea morir. Vistiendo una americana recibe en su casa á los amigos, y cuando le hablan de ir á Madrid mueve la cabeza en sentido negativo. Ni cuando su hijo está al frente del Gobierno va á la córte, y se funda en que en Logroño se está mejor que en Madrid.

Igual opinaba el duque de la Victoria, que en Logroño terminó sus dias. A modo de digresion diré que en el caseron que ocupó en vida está instalada la Comandancia militar, que dentro de poco deberá trasladarse á otro punto, pues ha sido comprado para Palacio Episcopal, en cuanto se trasladen la sede de Calahorra á Logroño. Quise visitar la tumba del que puso término á la primera guerra civil y fuime al cementerio, donde, cerca de la capilla, ví un enterramiento que detuvo mis pasos, por dormir en él el sueño eterno el general D. Martin Zurbano, famoso en la guerra civil y en nuestras luchas políticas, y otra de sus víctimas, pues en Logroño, y el año 45, murió fusilado junto con su hijo y Cayo Muro, cuyos restos cubre la misma losa. No dando con el sepulcro de Espartero, pregunté al encargado del cementerio, que me llevó á un extremo del Camposanto; y allí, pegado á la tapia, ví un espacio con dos grandes piedras sin labrar ni inscripcion, cercado por una verja de madera groseramente pintada de negro y en muy mal estado. A cada extremo del frente de la verja hay una cruz de madera, sujetas ámbas con cordeles, y en ellas se lée que allí yacen el príncipe y la princesa de Vergara y duques de la Victoria. Unas cuantas flores, plantadas por el sepulturero, veterano de nuestro ejército, constituyen todo el adorno de la sepultura del que fué Regente del Reino. En la catedral se construye el enterramiento definitivo, pero nada se perdería si miéntras se terminan las obras que el Estado costea, se cuidara de que la sepultura interina fuera siquiera decorosa, que no es mucho pedir. Entre otras mejoras debe Logroño al general Espartero un paseo, cuyo trazado hizo el duque.

No daré cuenta de las ovaciones de que ha sido objeto el Sr. Sagasta, ni de las muestras de cariño que ha recibido, ni de los aplausos con que era acogida su presencia en el teatro y en todas partes, por que esto ya ha pasado, y más interés tienen las impresiones políticas que allí he recogido y que trataré de condensar.

Se crée que el gobierno dará por terminada la primera legislatura de las actuales Córtes, á pesar de que no pasaron de la discusion del Mensaje y aprobacion de las Autorizaciones á Cuba aplicables. Ignoro si habrá sesion regia y discurso del Trono, en cuyo caso el Mensaje daría lugar á amplios debates; pero de no ser así, las oposiciones provocarán una discusion política que ha de ser muy empeñada y con lo cual confian quebrantar al gabinete. Uno de los temas será la cuestion Pidal-Mancini, ó sea la nota que con explicaciones preliminares publicó la *Gaceta Oficial* de Italia. Las tales explicaciones que á la nota preceden, produjeron pésimo efecto, sin que hasta ahora se haya podido averiguar de una manera positiva si su publicacion constituye un verdadero abuso del gabinete italiano ó si se hizo de acuerdo con el señor Elduayen, nuestro ministro de Estado. A lo primero me inclino; y áun en este caso se crée que nuestro Gobierno fué más complaciente de lo que debía con el italiano, que ningun derecho tenía á mostrarse exigente despues del discurso que el Sr. Cánovas pronunció en el Senado, declarando que el *Diario de las Sesiones* era el único texto oficial y auténtico de lo que en las Córtes se decía. El citarse en los documentos publicados por la *Gaceta* de Italia, Gibraltar como ejemplo de posesion, ha de proporcionar á las oposiciones una de esas armas de ataque simpáticas á la opinion pública.

¿Formará parte del gabinete el Sr. Pidal cuando se abran las Cortes? No fuera difícil que el Sr. Cánovas se empeñara en aplazar una modificacion ministerial que los disgustos que trabajan al gobierno imponen; pero se duda que el señor ministro de Fomento pueda conservar mucho tiempo la cartera; y en lo que todos están conformes, es en que la crísis parcial vendrá á las pocas semanas de abiertas las Cámaras, si no se plantea ántes.

Los amigos del Sr. Sagasta opinan que la caída del gobierno conservador no se hará esperar, pero esta opinion revela más bien impaciencia que otra cosa, pues hay que tener en cuenta que el actual gabinete no ha presentado ningun proyecto de ley y no es de suponer que desaparezca sin haber dado á conocer su criterio en cuestiones importantes. Puedo afirmar que entre los prohombres del partido liberal dinástico no hay el deseo de precipitar el curso natural de la política; y que en las conversaciones de San Sebastian, donde se encontraron reunidos los Sres. Sagasta, Alonso Martinez, Leon y Castillo y Gullon, se discurrió en el sentido que acabo de indicar, considerando todos que no habría motivo de contento si el partido liberal se viese obligado á encargarse del poder en período muy breve. A Sagasta le conviene quedar desembarazado de la izquierda, pues si bien ha quedado reducida á átomo desde el momento que el Sr. Moret y sus amigos han sido sus nombres á los muchos de los que se han separado del duque de la Torre, no deja de ser un átomo molesto. Para dar término á este asunto, he de consignar que los más importantes personajes del partido liberal consideran que el gobierno está muy quebrantado y no le conceden larga vida.

En Barcelona no ha habido modificacion respecto al estado sanitario, lo que equivale á decir que continuamos entre la tranquilidad y la alarma, discutiéndose si ha habido ó no casos de cólera. La Junta de Sanidad opina por la afirmativa, pero no faltan médicos que sigan negando. Difícil es que se equivoquen con insistencia los facultativos que de dicha Junta forman parte, al ser llamados para visitar á los enfermos de carácter sospechoso, cuya mayoría ha fallecido; pero tampoco se explica que, si realmente se trata del cólera morbo asiático, no se haya propagado la epidemia. Hace cerca de un mes ocurrió la primera defuncion, y en este largo período sólo se han presentado doce casos sospechosos con siete defunciones, debiendo añadir que dos de los difuntos estaban tísicos, y que hecha la autopsia del cadáver de una mujer, se declaró que la tísis y no el cólera, había ocasionado su muerte. Las positivas noticias de excesos cometidos por otros en el comer, arraigan la duda, que no logran desvanecer las terminantes afirmaciones de ciertos médicos, algunos de ellos de nota. El contagio no se ha manifestado de una manera evidente ni mucho ménos, y hasta el presente sólo se trata de casos aislados y en número insignificante, dada la poblacion de Barcelona.

Por fortuna, podemos decir á los médicos lo contrario de Tiberio, quien exclamaba: "Vosotros disputais y yo me muero." Ahora los médicos disputan, pero la gente no se muere. Desde 1º de enero de 1883 al 30 de setiembre del mismo año, ocurrieron en Barcelona 6,721 defunciones, y en igual época del año presente, 6,452, ó sean 269 ménos. El próximo pasado mes de setiembre es el que ménos defunciones acusa entre todos los del año, á pesar de ser mes de enfermedades. El promedio de fallecimientos en Barcelona es de 25 á 27 diarios, y sólo han sido dos los dias de setiembre en que la cifra ha llegado á 25. Respecto á octubre, el dia 1º hubo 23; el 2, 16; el 3, 17; el 4, 15. Tales datos son tranquilizadores.

La epidemia que continúa haciendo estragos, es la económica, pues todo sigue paralizado y no hay manera de que los compradores vengan á Barcelona, por si hay ó no hay cólera. Los que veranean aplazan su vuelta y no hay que pensar en que nuestra ciudad recobre su estado normal, miéntras no haya desaparecido por completo la alarma.—*T. B.*

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—Ante una concurrencia numerosa y escogida, estando ocupados muchos palcos por familias conocidas, tuvo efecto anoche el estreno de la compañía dramática española á cuyo frente se halla el apreciable primer actor D. Leopoldo Buron.

Púsose en escena la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray titulada *Sin familia*, cuyo desempeño fué perfecto, habiendo obtenido muchos y muy justos aplausos cuantos artistas tomaron parte en él y especialmente la Sra. Tubet y el antedicho Sr. Buron, que bordaron sus papeles, como suele decirse. Todos fueron llamados al proscenio repetidas veces.

En la pieza final *Sin comerlo ni beberlo* estuvo muy bien el primer actor cómico Sr. Gonzalez, que supo arrancar al auditorio extraordinarias demostraciones de aprobacion, en medio de ruidosas carcajadas.

La compañía ha comenzado con buen pié y le auguramos una buena temporada. Para mañana, sábado, dia de la fiesta de Todos los Santos, ha dispuesto la representacion del drama *Don Juan Tenorio*, con todo el aparato y lujo que requiere, tomando parte en él toda la referida compañía. Es funcion extraordinaria, y á los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las doce.

VACUNA.—Se administrará mañana, sábado, en las alcaldías siguientes:—En la de la Ceiba, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de San Juan de Dios, de 2 á 3, por el Dr. Palma. En la de San Lázaro, de 1 á 2, por el Sr. Hoyos. En la de Santa Teresa, de 12 á 1, y Paula, de 2 á 3, por el Ldo. Rodriguez del Valle.

PLAZA DE REGLA.—Segun hemos dicho en el número anterior, la cuadrilla de toreros de *Frascuelo* y *Mateito* dará mañana, sábado, una corrida extraordinaria en la plaza de Regla, lidiándose seis *bichos* de muerte, que serán estoqueados por los dos mencionados diestros. Se nos dice que esos cornúpetos, procedentes de las mejores ganaderías, son muy bravos y se espera que darán mucho juego.

ZARZUELA EN TACON.—Acaba de llegar á esta ciudad, procedente de Méjico, el conocido y activo agente de empresas teatrales D. Francisco Perez de Aguiar, que lo es de la compañía de zarzuela de los señores Palou y Arcaráz, la cual trabaja con buen éxito en la capital de aquella república, donde pronto terminará su compromiso, para venir á la Habana, á cuyo efecto el indicado agente ha tomado ya el teatro de Tacon. Otro dia daremos más pormenores.

TEATRO DE CERVANTES.—Una nueva representacion de *Los Sobrinos del Capitan Grant* se anuncia para mañana, sábado, en el pequeño teatro de la calle del Consulado, á las ocho, las nueve y las diez, con baile al final de cada acto.

EL FÉNIX.—Mañana, sábado, debe celebrarse el santo de todo el mundo, porque es dia de *Todos los Santos*; y como no faltarán muchos que quieran obsequiar á otros tantos, con tan plausible motivo, bueno es que se fijen en un anuncio del hermoso establecimiento *El Fénix*, que aparece en el lugar correspondiente, relativo á las preciosidades que acaba de recibir esa gran joyería de la calle del Obispo, esquina á Aguacate. Y como en ella además de prendas á la última moda, hay perfumería exquisita y otras cosas para regalos, ninguno que allí acuda dejará de encontrar lo que desee, para hacer el presente que se le antoje.

BASURAS.—Hemos recibido lo siguiente para su publicacion:

"D. Pablo de Tapia, Teniente de Alcalde 2º y Alcalde Municipal interino por indisposicion del propietario. Hago saber: que los cajones, barriles ó cualesquiera otros envases que se colocan en la vía pública, con las basuras del servicio de las casas, á las horas fijadas, sólo pueden contener las propiamente dichas; quedando prohibido bajo la multa de uno á diez pesos que en aquellos se pongan desperdicios, escombros, efectos inútiles ó averiados ó despojos de fábricas ó talleres de industrias, cuya recogida y conduccion á los vertederos designados, corresponde hacer á los particulares por su cuenta.

Los Alcaldes de barrio y dependientes de mi autoridad, harán cumplir extrictamente esta disposicion.—Habana, octnbre 29 de 1884.—*Pablo de Tapia.*"

CIRCO DE PUBILLONES.—La funcion de anoche fué muy variada, habiéndose ejecutado sorprendentes ejercicios. Pubillones, que es tan buen artista como activo é inteligente empresario, terminó el volteo con que comenzó el espectáculo, dando un doble salto mortal. Los ecuestres y los gimnastas se portaron muy bien, lo mismo que el de los *juegos icarios*. ¡Qué pés los de este ciudadano!

Los animales *sabios* hicieron prodigios, llevándose la palma el caballo *Rápido*, que es el mejor enseñado que hemos visto por acá Los bueyes amaestrados y los perros trabajan admirablemente. Por último, las *carreras en el hipódromo*, ejecutadas por graciosos monos cabalgando en perros, divirtieron mucho al público.

Para mañana, sábado, se anunci an dos funciones, la primera á la una de la tarde y la segunda á las ocho de la noche, ámbas con atractivos programas.

El circo ofrece toda la seguridad y todas las comodidades apetecibles, habiéndose corregido ya ciertas pequeñas faltas que se advirtieron la primera noche.

CUASI-DOLORA.—Así titula Gil Perez los siguientes versos de su cosecha:

"Cierto guajiro ponía
A una yegua muy enteca
Gafas verdes; y decía
Que así la yegua vería
Verde la maloja seca.
Engordó que era un primor
La yegua; mas no me admira,
Pues que dice Campoamor:
Todo es segun el color
Del cristal con que se mira".

LA COVADONGA.—Tal título lleva un periódico, patrocinado por la comision de festejos del mismo nombre, y cuya direccion está á cargo de nuestro amigo el Sr. D. Francisco F. de Santa Eulalia. Verá la luz durante la gran romería asturiana, á la cual está dedicado.—Hemos tenido el gusto de ver algunos de sus materiales, y no dudamos recomendarlo á nuestros lectores.

FIESTA RELIGIOSA.—En la iglesia del Santo Angel se celebrará el próximo domingo una fiesta en honor de Santa Eduvigis, cuya apreciable señora camarera invita á los fieles para que concurran á tan religioso acto. Se cantará la preciosa misa del maestro Mercadante.

EXPOSICION DE AMBERES.—En un artículo que publicamos el 1º de marzo último pedíamos á nuestros industriales y principalmente á nuestros fabricantes de tabacos, que tomasen parte en ese gran torneo del comercio y la industria. No tan sólo demostramos la utilidad, sino la necesidad en que estaban los fabricantes de tabacos de enviar muestras de sus productos á dicha Exposicion, tanto más, cuanto que en aquella ciudad se hace una encarnizada competencia á sus productos y una imitacion desleal de sus marcas. Se nos escuchó y sabemos con satisfaccion, que muchos fabricantes han determinado figurar en ella.

La casa importadora más antigua y más importante de dicho ramo, la del Sr. Moris Vandenbussche, establecida en Amberes, nos comunica que se encargará no sólo de exponer los tabacos que se envíen, sino aún más, que hará construir á su costa, en los Jardines de la Exposicion, un kiosko ámplio y lujoso, para la prueba de los tabacos, donde éstos puedan ser apreciados por las aficionados. Será la primera vez que una combinacion semejante permita al público no juzgar sólo por las apariencias.

Todos nuestros fabricantes de tabacos podrán así figurar sin gasto alguno en la susodicha Exposicion.—Para esto se servirán dirigirse al Sr. Moris Vandenbusche en Amberes, ó á los Sres. H. Bunemaurs Co., Sta. Clara 41, en esta ciudad, donde los interesados podrán obtener todos los datos que deséen.

La última prórroga para la admision en la Exposicion se ha fijado para el 15 de diciembre próximo.

Los tabacos serán remitidos por conducto de los Sres. H. Bánemaurs Co. al Sr. de Serra, Cónsul de España, Secretario General de las Colonias Españolas en la Exposicion Universal de Amberes

N. B El Sr. Vandenbussche se hace cargo al mismo tiempo de depositar en el Tribunal de Comercio de Bruselas, las marcas de aquellos fabricantes que deséen que cese en Bélgica la imitacion de sus productos.

POLICÍA.—El celador de segunda clase del quinto distrito, participó al Sr. Juez Municipal de Jesus María haber fallecido en una casa de la calle de la Florida, una señora, sin que tuviera familia ni persona alguna que la asistiese.

—Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia del Prado, ha sido detenida una señora, á quien se sigue causa por hurto.

—Una pareja de Orden Público detuvo ayer en la calle de Zulueta á un individuo que era perseguido á la voz de *¡atajo!* por otro á quien había hurtado un reloj de pared, al transitar en un coche por la calle del Prado, ocupándosele al detenido un cuchillo de punta.

—Por promover escándalos en la calle de Monserrato fueron detenidos dos soldados de Artillería.

—Un vecino de la calle de San Nicolás participó al delegado de su distrito haberle hurtado, por la noche, de su cuarto, toda la ropa que tenía.

—De una peletería de la calle de Belascoain hurtaron en la noche del mártes ciento y pico de pesos en billetes, un centin oro y varios efectos, sin que haya podido averiguarse quiénes sean los autores del hecho.

—Por órden del Sr. Juez Municipal de Güines, han sido detenidos dos individuos y una morena, á quienes se sigue causa por hurto.

ROUGH ON CORNS.—Adios, callos.—Pídase el Well's Rogh on Corn. Cura rápida y completa de los callos, las verrugas y los juanetes de los pies.—Unico Agente para la Isla de Cuba, D. José Sarrá. 3

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

CENTRO GALLEGO.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO.

SECRETARIA.

La Sociedad de Conciertos celebrará funcion extraordinaria el sábado 1º del corriente, á la ocho de la noche, á cuya funcion podrán asistir los Sres. sócios de este Centro presentando el recibo de la cuota social correspondiente al mes de setiembre último.

Habana, octubre 30 de 1884.—El Secretario, *Delmiro Vietes.* Cn. 1143 P 2-31

AVISO A LOS JUGADORES
A LA LOTERIA DE PUERTO-RICO.

En el sorteo verificado hoy 31 de Octubre han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesos.
2,631	100
10,946	25
10,947	25
13,646	25

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 21 de Octubre consta de 22,000 billetes, siendo el premio mayor de 13,000 pesos oro, (GALIANO 59.) .... P 3D—1ºN

ASMA O AHOGO
CURACION RADICAL Y BREVE.

Los tan conocidos cigarros del Dr. Vieta, se venden en todas las boticas y droguerías. Su agente único, O. Moré, Obrapia n. 57, altos, entre Compostela y Aguacate. 16479 4-1

$200,000
$5,000

En el baratillo Puerto de Mar, nueva plaza de Colon, se ha vendido en fracciones y en papeletas parte del n. 261, premiado en $200,000, 266, aproximacion á los $200,000, 5,365, premiado en $5,000.—1,154 y 1,156, aproximacion á los $50,000.—A la papeleta El Corazon de María, de 2 rs., toca $500.

Pagos á todas horas.—*Servando Gauna.*
16484 P 1-31a 5-1d

$ 5.000

En el baratillo de la Puerta de Tierra se ha vendido el n. 5,365 premiado en $5,000.
16480 P 4-31a 4-1d

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 1º DE NOVIEMBRE.

La Fiesta de Todos los Santos.

La Fiesta de Todos los Santos, la cual el papa Bonifacio IV, despues de haber consagrado el templo llamado Panteon, ordenó que se celebrase en Roma todos los años solemne y universalmente en honor de la beatísima Virgen María, Madre de Dios, y de los santos mártires; y Gregorio IV despues determinó que esta misma fiesta, que ya se celebraba aunque con variedad en diferentes iglesias, fuese solemne y perpétua en toda la Iglesia católica, en honor de Todos los Santos.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En Ntra. Sra. de la Merced la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias las de costumbre.

Procesion.—La del Sacramento de 5 á 5½ de la tarde, despues de las preces de costumbre, y de aquí va á Santo Domingo.

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO, ERIGIDA EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.—SECRETARIA.

Terminadas las últimas doce bóvedas que se estaban edificando para completar las 24 que hoy posée la Archicofradía en el cementerio de Colon, para depositar en ellas los restos de los que en vida fueron nuestros queridos hermanos, y acercándose el dia solemne en que la Santa Madre Iglesia Católica celebra la conmemoracion de los fieles difuntos, la Junta Directiva, se ha servido acordar se manifieste el caso á los Sres. cofrades en general; tanto para su alivio como consuelo, como por si tienen á bien, acercarse en el referido dia á aquellas, donde se encuentren reposando los inolvidables despojos de los seres á quien tanto amaron, á elevar una fervorosa plegaria al Altísimo, por el eterno descanso de sus almas. Y lo noticio por este medio, en cumplimiento de lo acordado.

Habana, 30 de octubre de 1884.—El Hermano Secretario, Francisco Atilano de Haro y Martinez.
16373 4-30

IGLESIA PARROQUIAL
del Santo Cristo del Buen Viaje.

El dia 3 del entrante al oscurecer, se dará principio al Solemne Novenario que en sufragio de las Almas benditas del Purgatorio, celebra anualmente esta parroquia y que es costeado con las limosnas de los fieles.—Habana y octubre 31 de 1884.—El Párroco, *Rafael Alonso.*
16438 2-31

Parroquia del Santo Angel Custodio.

En honor de Santa Eduvigis, el sábado dia 1º de noviembre, al oscurecer, se cantará una salve con orquesta.—El domingo, á las ocho, se cantará una misa solemne con orquesta y sermon que predicará el P. Muntadas, de las Escuelas Pias.

El Párraco y la Camarera recomiendan la asistencia á los devotos y demás fieles.
16364 1-29 3-30

Parroquia de San Nicolás.

El sábado 1º de Noviembre á las 8½ de la mañana, se celebrará en esta Parroquia la gran fiesta á la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre, estando el panegírico á cargo del Rdo. Padre D. Pedro Muntadas, Escolapio. El viérnes al oscurecer gran salve.

El Sr. Cura y la Camarera suplican la asistencia de los fieles.—Jorge Basave, Asuncion Mendivede Veyra.
16282 4-28

Iglesia de San Francisco de Paula.

El sábado 1º de Noviembre á las 8½ de la mañana, se celebrará la Solemne fiesta del Santo Cristo de Balaguer; con misa solemne á toda orquesta y sermon, que predicará el Sr. Pbro. D. Antonio Elera de la Congregacion de la Mision. La víspera por la noche Salve á toda orquesta. Se suplica la asistencia á los fieles.—Habana y octubre 27 de 1884.—El Canónigo, *Amaro B. Benitez.*
16276 5-28

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa, con responso al final, por el eterno descanso del alma del

Sr. D. Ignacio Montalvo y Calvo,

se servirán asistir á iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el miércoles 5 del corriente, de siete á nueve de la mañana, donde recibirán la limosna de un escudo en oro.

Habana, noviembre 1 de 1884.
16483 a3-1—d4-2

ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE OCTUBRE DE 1884.

Servicio para el dia 1º

Jefe de dia.—El Comandante del 2º batallon de Voluntarios, D. Eugenio Gaudama

Visita de hospital.—Orden Público.

Capitania general y Para. } 2º Batallon de Voluntarios.
Hospital militar. } Rios.

Batalla de la Reina.—Bon. Cazadores de Isabel II.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza D. Manuel Fernandez.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma, D. Tomás Mansilla.

Servicio en los polvorines, el 2º D. Graciliano Baez. Imaginaria, el 3º D. Tomás Mansilla.

El Coronel Segundo Cabo, MARCOS *Recalde.*

ESTADO que manifiesta el número de pasajeros que han llegado á la Habana en los buques de vapor que se expresan, procedentes de los puertos que se mencionan, y que se dan de alta en la Capitanía del puerto, en el dia de la fecha.

Buques.	Procedencia.	Pasajeros.	Blancos.	Negros.	Chinos.	Total.
Alfonso XII	Veracruz y escalas	139	1046	80	3	1129
Manuel	Cienfuegos	31	496	30		526
Yucatecos	Veracruz	10	70			70
Habana	Nueva York	30	2512			2512
Cienfuegos	Cienfuegos y escalas	16	33			33

CIGARREROS.

Fonda á la calle se solicitan en la calle de San Rafael número 115. 16381 4-30

UN JOVEN PENINSULAR, QUE HA ESTADO en las principales casas de esta capital, de criado, solicita colocacion en una casa respetable, ya sea para criado ó para un fadon: tiene personas que garanticen su honradez y buen comportamiento. Informarán Amargura 66. 16411 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR, GENERAL LAvandera, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene quien responda por su conducta. Villegas n. 119: en la misma dan razon de una criada de mano. 16413 4-30

SOLICITA COLOCACION DE PORTERO O Criado de mano un individuo blanco, formal, en casa particular, que entiende de jardinero y fregar suelo por haber servido en las paincipales casas del Cerro: tiene quien responda por su conducta. Darán razon Empedrado 15, el portero, ó Monte n. 322. 16412 4-30

Al 10 por 100.

Se dán con hipoteca de casas 80,000 duros, desde $200 hasta $15,000 oro. Escobar 63, de 8 á 12: sin intervencion de corredor. 16409 4-30

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse en casa particular para manejar niños, lavar ó el manejo de casa de corta familia. Informarán Amistad y Estrella, fonda H, altos. 16372 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA criada de mano ó manejadora de niños: tiene quien responda de su conducta. Impondrán San Joaquin n. 37: en la misma se ofrece un señor de edad para encargado de un solar. 16375 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para cuidar á una señora, ó para lavar en casa de corta familia. Impondrán calle de la Mision número 17, esquina á Cienfuegos. 16374 4-30

SOL Nº 72.

Un criado de mano blanco de 15 á 16 años y una mulatica de 12 á 14 años, ámbos que sepan servir y tengan buenos informes. 16368 4-30

UN ASIÁTICO, EXCELENTE COCINERO, desea colocarse en establecimiento ó casa particular: es aseado y de buena conducta. Calzada de Galiano número 33 darán razon. 16367 4-30

DESEA COLOCARSE UN LICENCIADO DEL ejército, natural de Galicia, de 20 años de edad, de portero, criado de mano ó sereno particular: es de toda confianza y tiene personas que garanticen su conducta. Calzada de la Reina número 91 informarán. 16369 4-30

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARse de criandera á leche entera. Vive Trocadero número 77. 16410 4-30

UN ASIÁTICO, EXCELENTE COCINERO, Aseado y de buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Villegas núm. 78, bodega, darán razon. 16408 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE CANAdrias de criada de mano en casa de una familia decente: es apta para el servicio, por haberlo desempeñado otras veces con acierto y tiene personas que respondan de su conducta. Villegas número 78, darán razon. 16388 4-30

SE SOLICITAN, UNA PERSONA BLANCA DE moralidad, para coser, y una criada de mano que sea dispuesta: á ámbas se les abonarán 15 pesos y ropa limpia. Amistad n. 73. 16384 4-30

APODACA N. 33 SOLICITAN A Dn ROSARIO Santana: ó D. Gavino de Calzadilla, ó á J. M. de Mora, para enterarles de un asunto que les interesa. 16327 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita una buena casa para lavar y planchar ó como criada de mano, coso á mano y máquina y ha de dormir en el acomodo, es formal y activa para todo. Informes Luz 47, cuarto n. 2. 16320 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa algo de costura, duerma en el acomodo y tenga buenas referencias. La que no reuna estas condiciones que no se presente. Luz 54. 16323 4-29

PARA HOTEL O CASA PARTICULAR DESEA colocarse un general cocinero, tiene quien responda por su conducta calle de la Habana 72. En la misma informarán. 16322 4-29

SOLICITA COLOCACION UNA JOVEN PARA criada de mano ó manejar un niño. Calle de Aguiar n. 58. 16326 4-29

SOLICITA COLOCACION UNA GENERAL LAvandera de señora y entiende de caballero, prefiriendo una corta familia: tiene quien responda por ella. Informarán Obrapia 104 16311 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA UNA CORta familia que duerma en el acomodo y que desempeñe los oficios de cocinera y lavandera. Virtudes 106 informarán. 16312 5-29

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS, SOlicita una casa particular para criada de mano ó manejadora. Genios n. 2 dan razon. 16309 4-29

UNA LAVANDERA,

planchadora y rizadora, desea colocarse. San Rafael n. 120. 16353 4-29

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento, tiene quien responda por su conducta, Luz n. 36. 16316 4-29

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA. NEFtimo 49: se vende una sastrería con todo lo necesario perteneciente al ramo, por no poderla asistir su dueño. Informarán en la misma 16316 6-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano. Jesus Peregrino n. 27, esquina á Marques Gonzalez informarán. 16306 4-29

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PENINsular, de mediana edad, aseada y que sabe cumplir con su obligacion, bien sea para particular ó de comasicio: tiene personas que respondan de su conducta. Plaza Vieja n. 1, bodega, darán razon. 16308 4-29

UNA SEÑORA ESPAÑOLA DESEA COLOCARse de cocinera en casa particular; es muy inteligente y tiene quien la garantice. San Nicolás 47, entre Neptuno y Concordia. 16318 4-29

DESEA COLOCARSE UNA MORENA BUENA cocinera, aseada y de irreprensible conducta, en una casa decente: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que respondan de su conducta. Informe en el acomodo: calzada del Monte n. 348 darán razon. 16309 4-29

UNA EXCELENTE COCINERA FRANCESA, que tambien sabe cocinar al estilo del país, desea encontrar una buena colocacion, ya sea en casa particular ó en una de comercio: tiene personas que respondan por ella. Informarán Teniente-Rey n. 42. 16323 4-29

EN LA CALLE DE LAS VIRTUDES N. 107 SE solicita un general cocinero especialmente á la española y á la criolla, peninsular ó asiático, pero con la condicion indispensable de que ha de presentar buenas garantías. 16317 1-29a 3-29d

HABANA N. 110.

Se solicita un gallegulto para criado de mano, que sepa bien su obligacion y tenga buenas referencias: tambien una morenita para criada de mano, de 12 á 14 años. 16319 4-29

UN ASIATICO COCINERO GENERAL DESEA una colocacion de su oficio. Calzada del Monte n. 33, tienda de ropa. 16329 4-29

DESEA COLOCARSE UN PARDO DE MUCHA moralidad y de buenas cualidades, de cocinero en casa particular: tiene personas que respondan de su comportamiento. Dragones número 74. En la misma desea colocarse un excelente criado de mano, de color, acostumbrado á ese servicio y con personas que lo garanticen. 16340 4-29

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse de cocinero en casa particular ó establecimiento; tiene quien responda por su conducta. Informarán calle de las Virtudes número 48 cuarto número 34. 6341 4-29

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse para ama de llaves ó cuidar niños, ó los quehaceres de una casa, no siendo para lavar y cocinar. Tiene personas que abonen por su conducta. Cerro número 675, á todas horas. 16350 4-29

SALUD Nº 85,

entre Escobar y Gervasio, se solicita una buena cocinera, que tenga referencias aceptables; si quiere no necesita dormir en el acomodo. 16359 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora: tiene quien responda por su conducta. Informarán Santa Clara número 29. 16355 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR DE mediana edad, de criada de mano ó manejadora de niños, con los que es muy carifiosa: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que la garanticen. Calle de Revillagigedo número 7 darán razon. 16357 4-29

SE DESEA ACOMODAR UNA JOVEN RECIEN llegada de la Península para criada de mano ó manejadora de niños. Informarán Diaria n. 16, á todas horas. 16360 4-29

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENINsular, para criada de mano ó acompañar á una señora; sabe coser: tiene quien responda por su moralidad y conducta. Obrapia 22, altos. 16358 4-29

POTRERO.

Se desea arrendar uno de 8 á 12 caballerías, que esté cerca de la Habana ó Matanzas, que tenga su casa de vivienda, aguada, palmas, etc. Centro de Negocios, Obispo 16, de 11 á 4. 16300 4-29

Compras.

CAJA DE AHORROS—SE COMPRAN CERTIficados, y se facilitan á tipos racionales ó en combinaciones: se venden dos potreros y se da dinero sobre hipotecas: se da tambien noticias de un profesor y una profesora que desean pasar al campo: Campanario 116. 16500 4-1

UN CABALLERO DESEA COMPRAR DE 100 á 200 caballerías de tierra buena, prefiriéndolas en la costa. Remitanse pormenores respecto á extension, situacion topográfica y precio, solamente por correo, á Enrique Martin y Harrup, apartado 58, Habana. 16386 4-30

SE COMPRAN CASAS ARRUINADAS EN EL perímetro de esta ciudad. Remitanse pormenores respecto á localidad y precio, solamente por correo, á Enrique Martin y Harrup, apartado 58, Habana. 16387 4-30

FALSAS.

En la calle del Sol n. 15, se compra toda clase de monedas falsas, de plata y oro, inutilizándolas á presencia del vendedor; se compra toda clase de alhajas viejas, de plata y oro; se compra toda clase de joyas viejas, bordados de plata y galones de militares y marinos, etc. 16399 8-30

Se compran libros, Salud 23.

De todas clases, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta bibliotecas, por costosas que sean: esta casa, como tiene acreditado, paga bien los libros: Salud n. 23, libreria. 16400 4-30

EN UN PRECIO MODERADO SE COMPRAN, Un fogon, vidrieras y algunos otros útiles para tren de lavado. Aguiar 114 todas horas. En la misma se necesita una buena planchadora y rizadora dándole casa, comida y el sueldo que se estipule. 16313 4-29

TACHO AL VACIO.

Se solicita comprar sin intervencion de corredores un tacho de 9 piés de diámetro por lo ménos. San Ignacio 5o entresuelos.—A. Verastegui. 16277 10-28

SE COMPRAN LIBROS

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo 54, libreria. 16221 10-26

SE COMPRAN LIBROS,

métodos y papeles de música en la Librería La Universidad. Esta casa tambien los compra dándole derecho al vendedor de volver á comprar sus mismos libros durante cierto, tiempo, pues se tiene un efectivo y desea emplearse. Se pagan bien las obras buenas. Librería La Universidad. O'Reilly n. 30, cerca de San Ignacio. 16208 8-26

SE COMPRA ORO, PLATA Y PLATINO.

Amargura número 40, entre Habana y Aguiar. 16836 30-18 Ot

TOT SANS.

PANALLETS.

Lamparilla núm. 16.

C n. 1142 a3-31—d4-31

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

ATENCION á los señores viajeros.

AVISO.

Acercándose la época de que los comerciantes é industriales vienen á esta capital á efectuar sus negocios mercantiles para la próxima temporada de invierno, ponemos en conocimiento de los parroquianos y al público en general, que en vista de la crisis monetaria y de los malos tiempos que atraviesa el país, hemos rebajado aun más los precios á los de ántes establecidos.

Por toda asistencia, ó sea desayuno, almuerzo, comida y habitacion, todo en conjunto, $3 billetes. Para familias y compañías de espectáculos obtendrán rebaja al precio antes indicado.

HOTEL CABRERA

HABANA

de Formenti y Richarte

16163 8-31

HOTEL UNIVERSO

CUBA 37, esquina á O'Reilly.

Se alquila para un matrimonio, dos amigos, escritorio ó bufete un magnífico gabinete y sala, muy frescos.—Tambien habitaciones con ó sin asistencia. En la misma se vende un piano de medio uso. 16330 15-29O

Alquileres.

En $25-50 cts. oro, último precio, la casa Manrique 11 entre Animas y Lagunas, y en $17 B|B una accesoria baja con puerta y ventana á la calle en Anton Recio 25; las llaves en las casas inmediatas. 16493 4-1

MUY barata, sin solo en 3 onzas oro se alquila la casa Monte 30 entre Angeles y Aguila, propia para tabaco por tener sus pisos entablados y un gran almacen al fondo, compuesta y aseada del todo de sus condiciones impondrán Salud 16. 16503 4-1

VIVIR BARATO Y TRABAJAR CON POCO DINERO.

Mercado de Colon.

Se alquilan viviendas para familias con todas comodidades y habitaciones frescas y cómodas desde 14 pesos billetes de alquiler en adelante. Tambien se alquilan locales para tiendas y baratillos á todos precios, desde media onza. Informes á todas horas en la Administracion de este mercado. 16511 8-1

SE alquilan varias habitaciones con ventanas á la calle juntas ó separadas, con asistencia ó sin ella y entrada franca á todas horas. Prado número 63. 16515 4-1

SE alquila una casa Lagunas 2, A. con tres cuartos bajos y dos altos con buena sala y comedor, tiene agua y azotea, en un módico alquiler: informarán Ancha del Norte esquina á Campanario. Almacen. 15608 8-1

SE alquilan muy baratos unos magníficos y ventilados Altos, con entresuelo propio para comedor y cinco habitaciones, agua arriba y abajo, entrada de carruaje, buen patio y caballeriza. San Nicolás 17. Informarán Ancha del Norte esquina á Campanario.—Almacen. 16502 8-1

EN la casa San Ignacio n. 39, esquina á la del Sol, se alquilan módicamente para escritorios ó bufetes, una espaciosa y magnífica sala con balcon á la calle: dos hermosos cuartos altos y dos accesorias independientes con puertas á la calle del Sol. En la misma impondrá el portero. 16471 15-1

SE alquila la casa calle de Enna n. 3, muy propia para almacen y escritorios, pues tiene á más del piso bajo unos magníficos entresuelos y un hermoso piso alto. Es de edificacion reciente y el último piso puede servir para familia por las comodidades que tiene. Informarán Prado n. 72. 16490 8-1

SE ALQUILAN

dos hermosas accesorias, juntas ó separadas, propias para establecimiento. Calle de Luz entre Inquisidor y Oficios, Casa de Baños. En la misma se alquilan hermosas habitaciones. 16510 4-1

MERCED 77.

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, lacusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos, y tambien se alquila la esquina para establecimiento 16449 8-1

TENIENTE-REY 51.—Se alquilan hermosas y frescas habitaciones, con toda asistencia ó sin ella, las hay altas y bajas; los precios muy módicos; se responde al buen trato: la entrada á todas horas. Teniente-Rey 51 entre Villegas y Aguacate. 16492 4-1

SE alquila una casa de alto y bajo, propia para familias cortas: tiene comedor, sala, dos cuartos, agua arriba y abajo y cocina, y en los altos las mismas piezas con un cuarto más de azotea, y acaba de sufrir la pintura: se dá barata. Impondrán Ancha del Norte esquina á Campanario, almacen. 16506 8-1

SE ALQUILAN

tres habitaciones altas con agua, cañería de gas, cocina y escusado, en una onza un doblon. Rayo n. 10. 16510 8-1

Se alquila la casa n. 139 de la calle de Cuba entre Paula y San Isidro, con 4 cuartos, patio, traspatio y demás, todo muy desahogado y seca. Impondrán Acosta 34. 16421 4-31

SE ALQUILA

la casa calle de Acosta n. 79, en $59-50 en oro, es de alto toda la casa ménos la sala, tiene agua de Vento y cloaca, está frente á Belen y acabada de pintar y encalar. 16435 4-31

EN EL VEDADO

se alquila en proporcion una casa muy capaz, calle A n. 13. En la misma D. Fermin Fernandez informará. 16417 4-31

89, Obrapía 89.

Habitaciones altas y bajas, amuebladas, con entrada á todas horas y á dos cuadras de los parques á 15 18, 20 y $25 billetes, á hombres solos. 16460 4-31

EN 43 onzas, sin fiador, se alquilan unos espaciosos y ventilados altos: á dos cuadras de Galiano, con hermoso balcon á la calle, seis cuartos grandes, sala, saleta, comedor, cocina, agua, todo de mármol y mamparas, portero gratis. Informarán Manrique 84. 16451 4-31

SE ALQUILA,

la casa Agua cate n. 150, con altos muy ventilados. 16439 6-31

QUE esquinita: se responde á que todo el que se establezca en ella, hará capital: se alquila barata y se habla Dragones, esquina á Manrique. Dragones 23 tratarán, en apropósito para todo. 16407 4-30

QUE altos más higiénicos y ventilados son los que se hallan en la alegre y animada calle de Dragones número 37; tres posiciones, comedor, cocina, agua; escusado, azoteas, balcones y ventanas á los 4 vientos, con entrada independiente; ánimo recien casados que se alquilan baratos. Dragones 23 tratarán. 16406 4-30

Se alquila

una magnífica habitacion alta con balcon á la calle, frente á los Campos Elíseos. Ancha del Norte 27. 16397 4-30

SE ALQUILA, la muy cómoda casa, de alto y bajo, con agua de Vento y caño á la cloaca, situada en la calle de Tejadillo n. 37, entre Habana y Compostela. Impondrán San Ignacio esquina á Muralla, saderia La Estrella: la llave en la tienda de ropas La Montañesa, esquina á Habana y Tejadillo. 16396 15-30O

EN ONZA Y MEDIA ORO.—Se alquila la planta baja de la casa, Lagunas n. 111; compuesta de sala, saleta, tres cuartos, comedor, cocina y agua. En los altos informarán, y en frente n. 93. 16392 8-30

DOS CUARTOS ALTOS.

Se alquilan en 20 pesos billetes mensuales á hombres solos, en la calle de la Salud n. 23. En la misma impondrán. 16401 4-30

AVISO.

Calle de San Pedro n. 2, esquina á O-Reilly, café, se alquilan habitaciones propias para hombres solos ó corta familia: dan vista á la Bahía, entrada á todas horas. 16404 26-30 O

SE ALQUILA

en la calle de Villegas número 67, una habitacion grande con balcon á la calle de Obrapía, á caballeros solos ó matrimonio sin hijos. 16398 4-30

EN 51 pesos en oro se a quila la casa Ancha del Norte número 336, entre Gervasio y Belascoain, con dos ventanas, zaguan, cuatro habitaciones, cocina, patio y baño hermosísimo y á una cuadra de los de mar. Fiador, ó dos meses en fondo: la llave en la bodega de la esquina: su dueño, Rayo número 23, de siete á diez. 16395 4-29

SE ALQUILA

una casa junto al paradero del ferrocarril de la Habia, en tres doblones, con sala, tres cuartos y agua en la cocina. Darán razon, plaza de Luz, peleteria, y en Guanabacoa, en el torniquete. 16390 4-30

En 25 pesos billetes.

Se alquila en la casa Cuarteles n. 3, una buena habitacion con ventana á la calle. Cárcel esquina á Morro, bodega, dan razon. 1-381 4-30

HABANA Nº 85.

Se alquilan espaciosas habitaciones para escritorios ó bufetes de abogados en esta céntrica casa. 16383 5-30

SE ALQUILAN

unos altos muy frescos y ventilados con vista á la calzada del Monte, con entrada independiente y azotea, en el callejon del Suspiro n. 18, allí mismo impondrán. 16365 4-30

JESUS María 21.—En casa de un matrimonio sin hijos se alquilan dos habitaciones bajas, espaciosas y frescas, con todo el servicio, se dan en módico precio á un matrimonio de moralidad y buenas costumbres. ó caballeros. 16315 4-29

SE ALQUILAN

habitaciones altas con vista á la calle en casa decente, propias para familia. Crespo 19. 16335 4-29

Se alquilan dos magníficas habitaciones, juntas ó separadas, con entrada franca; tambien un zaguan, capaz para cuatro carruajes y caballeriza para cuatro caballos. Amargura n. 54. 16363 4-29

SE ALQUILA

en treinta pesos oro la casa Compostela número 104, entre Sol y Luz. Informarán Estrella n. 145: la llave en la bodega. 16344 4-29

SE ALQUILA

un magnífico local propio para establecimiento, en la calzada del Monte núm. 45, esquina á Somerueloa. En el zaguan informarán. 16345 8-29

SE ARRIENDA.

A un cuarto de legua de Guanabacoa una finca con una ó una y media caballerías, segun convenga al arrendatario, toda ella de labor con una hermosa fábrica de tabla y teja recien construida. Tiene un magnífico pozo á más una cañada que atraviesa la finca. Tambien tiene la particularidad que la calzada en construccion á Santa María del Rosario casi llega á sus linderos, pudiendo hacer el viaje en coche. Dirigirse á la calle de Corral Falso 214, tienda de ropas El Bazar, en Guanabacoa, donde darán todas las noticias que se quieran. 16342 8-29

EN la zapatería de baqueta, calle de Teniente-Rey número 80, se alquila una accesoria muy espaciosa, en precio cómodo: tambien un cuarto, y se vende un loro muy hablador. 16305 4-29

BUEN NEGOCIO.

En $80 billetes se alquila la casa de vecindad, Apodaca n. 9, produce más de $120. Informarán Damas 55, y para las condiciones de arrendamiento, Concepcion 68, Guanabacoa. 16337 4-29

CUBA 112.

Se alquila un gabinete con ventanas á dos calles, propio para escritorio ó sastre por tener un espacioso zaguan, y cómodo para un matrimonio de poca familia; se alquila con asistencia ó sin ella. 16331 4-29

Se alquilan en proporcion los magníficos altos de la peleteria "El Paseo," calle del Obispo n. 57, esquina á Aguiar, compuestos de sala, comedor, tres cuartos, cocina y otras comodidades, con balcon corrido por ámbas calles y entrada independiente. Informarán á todas horas en la peleteria "El Paseo," 16260 6-28

SE ALQUILA

la casa calle de San Rafael número 72, con sala, comedor y cinco cuartos. Tiene llave de agua. Impondrán Teniente-Rey n. 69. 16261 8-28

LA CASA BLANCA

CONSTRUIDA EXPRESAMENTE PARA ESCRITORIOS Y BUFETES

LA CASA BLANCA

AGUIAR 92.

PRECIO EN ORO DE CADA CUARTO.

En el piso principal....$21-25——En el 2º piso....$17

En los precios que anteceden están inclusos el alumbrado de gas, agua corriente, aseo de cuarto, portería, apartado de correo, periódicos, derecho á un salon general de recibo y al magnífico mirador de la azotea. C n. 1183 11-28 O

Se alquila muy barata la espaciosa casa calzada de los Quemados de Marianao n. 39, tiene gran patio y traspatio, bien cercados y muchos frutales. Impondrán en la bodega del lado donde está la llave, y en esta ciudad Merced 26. 16265 8-26

Se alquilan unos hermosos altos, altos en la calle del Sol n. 65. Impondrán en los bajos, almacen. 16217 15-26

LA hermosa casa-quinta, calzada del Cerro n. 564, con 14 cuartos, baño y muchos árboles frutales. Imponen Cerro número 723, enfrente. 16185 10-25 O

SE ALQUILAN

cuartos altos y bajos, muy ventilados, á hombres solos ó matrimonios sin hijos. Entrada á todas horas. Obrapía núm. 99. 16111 8-24

EN 5 onzas oro, se alquila la casa calle del Aguacate n. 71, entre Sol y Muralla, con entrada de carruage, sala, comedor, seis cuartos, saleta de comer, patio, traspatio, árboles frutales, con 53½ varas de fondo: está acabada de pintar, con todas comodidades: enfrente está la llave: en la calzada de la Reina 61, informará su dueña. 16144 8-24

A cinco doblones

se alquilan casitas con tres habitaciones, escusado y agua: en el Mercado de Colon, altos de los Dos Hermanos, por la calle de Monserrate. 15742 15-16 Oc

INTERESANTE.

En la hermosa casa calle de Cuba n. 67, entre Riela y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas, con todo el servicio necesario: propias para escritorio, bufete de abogados, agencia de negocios, ó otro objeto análogo. Informarán en los bajos de la misma C. n. 718 6ma.-5 J1

Alquileres de criados.

SE ALQUILA

un patrocinado general cocinero: informarán Salud 52. 16495 4-1

SE ALQUILA

un moreno general cocinero á la criolla, muy aseado y de muy buena conducta: tiene personas que respondan. Oficios 64. 16440 4-31

SE ALQUILA

una generalísima lavandera, tanto en ropa de señora como de caballero. Aguacate 53, entre Muralla y Tenente-Rey. 16351 4-29

Pérdidas.

SE GRATIFICARA CON DIEZ PESOS, Y SIN preguntas, á la persona que entregue en el Consulado General de los Estados-Unidos, Aguiar 62, una cartera, perdida en el mismo punto en la mañana del 28. La referida cartera no tenia dinero alguno, sino varios apuntes, recibos, tarjetas fotográficas de ningun valor sino á su dueño. 16393 2-30

PÉRDIDA.—EN LA MAÑANA DEL DIA 28 SE ha extraviado desde la sederia La Filosofía á la calle de Compostela 73, entre Muralla y Teniente Rey, yendo en un cochecito una pulsera de oro y esmalte azul marino.—La persona que la entregue en dicha casa se le gratificará por ser un recuerdo de familia. 16343 4-29

Ventas

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

OJO!—EN $3,000 B. B. LIBRES PARA EL vendedor (precio fijo) se vende la bonita casa Maloja 158, con buena sala, 3 cuartos, de azotea y tejas, muy seca y libre de todo gravámen: la llave Reina 145, otra San Nicolás 286, en $1,200 oro libres para el vendedor: Reina 145 tratarán. 16404 4-1

SE VENDE UNA CASA DE MAMPOSTERIA en la calle de la Gloria n. 294, compuesta de sala, comedor, dos habitaciones, cocina, patio, etc., etc.; se da sumamente barata. En frente de dicha casa se halla la llave. De más pormenores impondrán en la agencia de máquinas de coser "New Home" y Willcox & Gibbs" silenciosa. 112, O-Reilly 112. 16374 8-1

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DEL Aguila, entre Neptuno y Concordia, sin intervencion de corredor, en $2,500 oro: gana $50. Impondrán Cuba número 39, altos, de doce á cuatro. 165 2 4-1

GANGA.—EN $1,500 ORO SE VENDE UNA Casa, calle de la Esperanza, con sala, aposento y comedor, ocho cuartos; todo alquilado produce $74 billetes mensuales. Príncipe Alfonso 291 darán razon. 16464 4-31

EN 3,750 PESOS ORO, LIBRES PARA EL vendedor, sin intervencion de corredor, se vende una casa, Gervasio entre Concordia y Virtudes, con frente á la moderna, sala, saleta, tres cuartos, traspatio, agua, etc., 42 varas de fondo; gana $42-50 oro y ha ganado tres onzas. Impondrán en "La Viña," Reina n. 21. 16447 4-31

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE vende la casa, calle Cerrada del Paseo n. 24, entre Salud y Zanja. Alquilada en la actualidad en tres onzas en oro, con buen fiador; se dá barata. Su dueño Rayo 23, de siete á diez. 16394 4-30

UN BUEN POTRERO DE CINCO CABALLEtrias de terreno de riego, cerca de dos paraderos, y dos casas en lo mejor de esta ciudad, una en $6,000 y otra en $3,000. Virtudes n. 116. 16403 4-30

Se vende

una fonda próxima á la plaza del Cristo, muy barata: calle de Teniente-Rey número 91 informarán. 16378 8-30

MASQUE GANGA, SIN INTERVENCION DE corredor se venden dos casas de mamposteria nuevas, calle de Santos Suarez n. 48 y 50, esquina á San Benigno, producen mas de un doce por ciento libre; informarán Industria 129; muebleria. 16124 15-24O

MADRUGA.

Se venden dos casas inmediatas á los baños, una está en la calle del Sol y otra en la misma calle de los Baños, de la propiedad de la sucesion de D. Santiago Alemany y de la propiedad de la sucesion de D. Santiago Alemany y Dols por las mismas se admiten proposiciones de su oferta. En la Habana calle del Obispo nº 1, impondrán. 15438 30-OC10

De animales.

SE VENDE UNA JACA EXCELENTE MARchadora, de 6½ cuartas de alzada, sana y sin tacha; se responde á todo: es propia para un anciano, no necesitaria su dueño: se desea comprar un carro para expender cigarros. San Nicolás 140, fábrica de cigarros. 16462 5-31

SE VENDE

una mula de 7 cuartas de alzada con 4 años de edad.—Tambien un carro chico de 4 ruedas. Impondrán en la 2ª Vifa, Campanario 69, esquina á Neptuno. 16446 4-31

Se vende

un bonito caballo entero, criollo, de silla y coche, siete cuartas de alzada y 5 años de edad. Impondrán Agua cate 122. 16414 4-31

SE VENDE

un caballo americano, limonera negra y un coupé, todo junto ó separado, en buen estado: se dá barato. De doce á tres, calle de O-Reilly número 38. 16437 4-31

NEPTUNO 55.

En 15 onzas oro, se vende el mejor caballo criollo, de tiro, sin resabio, sin defecto alguno. 16307 4-29

SE VENDE

un caballo criollo de 7 cuartas, sano, buen caminador, de 4 años: se puede ver á todas horas. Informarán San Rafael 34. 16242 4-29

UN BONITO CABALLO CRIOLLO, BUEN CAminador, de cerca de siete cuartas, color retinto, nuevo y sin resabios. Se da barato y si se quiere con su montura completa. Reina 75. 16295 6-28

SE VENDE

un caballo americano de primera clase, color alazan; informará el portero. San Rafael 36. 15983 10-22

SANGUIJUELAS.

OFICIOS N. 14,

entre Lamparilla y Obrapía, Habana.

Abierto nuevamente este antiguo depósito con un magnífico surtido recibido por "Ciudad Condal," los constantes favorecedores del mismo, hallarán la misma exactitud que tanto crédito le dió por muchos años.

Se recibirán seguramente las necesarias para cubrir las necesidades de esta Isla, y no más, para que nunca haya sanguijuelas atrasadas.

Se venden por mayor y menor á precios reducidos. 16014 15-22 O

De carruajes.

SE VENDE UN QUITRIN PROPIO PARA EL campo, casi nuevo, con arreos de pareja, barato. Maloja n. 53 entre Rayo y San Nicolás. En la misma se despachan cantinas á domicilio. 16468 4-1

PARA LAS PERSONAS DE GUSTO.

Se vende un hermoso y nuevo tilburi-faeton, cuatro asientos, fuerte y ligero, marca A. T. Demarest y Cª Es cosa preciosa y sobre todo el precio es una ganga. En la misma se vende una jardinera francesa de medio uso, fuelle de quita y pon, se da por lo que ofrezcan. Puede verse todo y á todas horas en el Establo de carruajes de lujo La Amistad, calle de la Amistad n. 83. 16501 8-1

A LOS HOMBRES DE A CABALLO.—SE VENde baratísima por no tener objeto, yá, una famosa albarda villa-clareña: no se ha estrenado y está habilitada de un todo: no pierdan esta ganga: es legítima del fabricante Murvo. Dragones 23. # 16405 4-30

SE DESEA CAMBIAR UNA VICTORIA DE muy poco uso por una duquesita que sea de medio uso devolviendo en caso que lo merezca. Concordia 64. 16336 4-29

SE VENDE UN ELEGANTE FAETON IMPErial, para persona de gusto, de poco uso y se da muy barato; además tres quitrines anchos, propios para el campo, con sus estribos de vaiven, y un tilburi americano, flamante: todo se dá á precio de fábrica. Informarán San José n. 66. 16314 4-29

Se vende

un tilburi-faeton casi nuevo de bonita forma y muy cómodo, junto con sus arreos. Egido número 16. 16356 8-30

A MENOS DE SU COSTO SE VENDEN LOS carruages siguientes: un sólido milord con sus arreos en $85, una hermosa y fuerte bolanta en $221, otra idem en $170: todos son de confianza y se garantizan; á todas horas Teniente-Rey 25, El Caballo Andaluz. 16361 15-29O

EN LA CALZADA DE LA REINA N. 74, SE vende un faeton jardinera para uno y seis acientos, con capacidad para llevar cuanto se desee, siendo á la vez tan ligero como cualquier tilburi y como no hay otro en la Habana. Puede verse en la misma, á todas horas. 16348 4-29

OJO A LA GANGA.—SE VENDE UNA ELEgante duquesa, francesa, de la marca Million Guiet, con fuelle de quita y pon y dos caballos, todo junto ó separado: se puede ver de 7 á 2, Genios n. 1. 16221 4-29

SE VENDE

un milord francés, sólido, ligero y elegante, con su limonera; en precio módico. Blanco n. 33. 16334 4-29

TOT SANS.

PANALLETS.

Lamparilla núm. 16.

C n. 1142 a3-31—d4-31

De muebles.

PIANOS: se alquilan dos magníficos, uno de Pleyel y otro de la afamada fábrica de Pomares: se venden las excelentes máquinas de coser Remington 106 Galiano 106. 16517 4-1

JOYERIA Y RELOJERIA DE J. SERRA Y HERMANO.

Ponemos en conocimiento de nuestros amigos clientes y demás personas que nos honran con su confianza, haber trasladado nuestro establecimiento de la calle del Obispo n. 33 á la misma calle n. 64, entre Compostela y Aguacate.

16828 8-29

OBISPO 64.

BOTICA SANTA ANA

MURALLA 68.

ZARZAPARRILLA

DE

HERNANDEZ.

El uso de esta Zarzaparrilla ha hecho curas milagrosas en enfermos que padecían **escrófulas en el cuello, llagas en las piérnas, dolores reumáticos.**

Miles de certificaciones de pacientes comprueban que del más deeesperado estado han recuperado completamente su salud.

No hay dia que no reciba **LA BOTICA SANTA ANA** plácemes por la bondad de tan precioso medicamento.

En numerosos casos de rebeldía reumática ha triunfado.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Es sin disputa dicha prepeparacion una conquista para la ciencia médica.

Las peligrosas dolencias sifilíticas han dejado de inspirar fundados temores con el uso de tan precioso específico.

Centenares de firmas dan fe de curas portentosas.

Es además, uno de los remedios más económicos.

ENFERMOS: PROBAD, PROBAD, PROBAD la

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

BOTICA "SANTA ANA."—MURALLA 68.

C n 1065 5-8 Ot

DOLORES DE MUELAS

Se libra de ellos infaliblemente el que use con constancia el *LICOR DEL POLO DE ORIVE*, único dentífrico acreditado en la higiene dentaria, que tiene probado, con una brillante historia de trece años consecutivos, ser el mejor de todos los conocidos. Unico que calma los *DOLORES DE MUELAS* y que evita infaliblemente todas las dolencias de la dentadura. Un frasco dura 2, 4, ó 6 meses segun uso. De venta, a 0 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerias bien surtidas. Sin el rotulo de *Licor del Polo de Orive, Ascao, 1, Bilbao*, de relieve en el vidrio, el de *Farmacia de Orive Bilbao*, en la cápsula, la firma *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningun frasco es legítimo.

C n. 1147 1 N

NUEVO DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

74; O-REILLY 74.

¡Se descomponen con facilidad las máquinas que venis usando?
¿Os duran poco?
¿Salen feos los pespuntes en vuestros vestidos?
¿Son vuestro sistema sopliciu?
No os quejeis; vuestra es la culpa.

USAD las mejores máquinas del mundo, que vende esta casa y quedaréis complacidas. Además las conseguiréis por la mitad del precio que cobran en otras partes.

Singer reformada $8..... $ 40 B.
Gran Americana..... $ 40 B.

La nueva Raymond, muy barata, garantizada por cuatro años.—¡Ojo! Toda máquina que no lleve en la plancha *Jose Gonzalez*, no es legítima.—Hay además un gran surtido de los demás sistemas de máquinas en competencia; máquinas de coser á mano, á $5 B.; id. de rizar, á $4, id. de plegar; composicion de máquinas, garantizadas por un año: 50 por 100 de rebaja. El oro más barato vende en la Isla de Cuba: fijaos bien en la direccion: **JOSE GONZALEZ, O'REILLY 74.**

Cn. 1141 4-1

¡CUBITOS! ¡CUBITOS!

DE PASTA Y JALEA DE GUAYABA.

Cn. 1149 A $1-50 y $1 B. LAMPARILLA 16. 4-30a 4 30d

¡CORONAS FUNEBRES!

EL RAMILLETE, florería,

MURALLA 53, entre Habana y Compostela.

Por los últimos vapores franceses acabamos de recibir las grandes novedades de objetos fúnebres no vistos en esta capital, los que realizamos á precios de factura por haber recibido mucha cantidad.

Coronas de mostacilla con preciosas alegorías, preciosidades en las de flores y biscuit. Cruces de mostacilla, de biscuit con hojas de acero, de flores y pensamientos. Pensamientos con dedicatoria, ángeles dedicando una corona de flores y otra diversidad de objetos fúnebres para dedicar un recuerdo.

Vista hace fe. Visitad EL RAMILLETE y saldreis complacidos, tanto por el gran surtido de novedades como por los precios módicos; como lo t